

R.A.M

Informe conjunto realizado entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y los Gobiernos de las Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut



**Antecedentes, Hechos
Judicializados e Implicancias para la
Seguridad en La República
Argentina**



INDICE

- 1. CARACTERIZACION DEL RAM**
- 2. RAM – 96 HECHOS JUDICIALIZADOS Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO**
- 3. RELACION CAM / RAM Y EL VINCULO CON OTROS PAISES**
- 4. VINCULOS CAM / RAM POR CAUSAS JUDICIALES**
- 5. PROFUGOS, DETENIDO E IMPUTADOS EN CAUSAS RAM**
- 6. GEOREFERENCIAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES**
- 7. CONCLUSIONES**



1 – CARACTERIZACION DEL RAM



La Resistencia Ancestral Mapuche, más conocida por su sigla (RAM), dependiente del Movimiento Autónomo del Puel Mapu (MAP), es un movimiento etnonacionalista violento que desde hace ocho años opera en territorio argentino. Su accionar se concentra en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut. Asimismo, se han registrado hechos en otras partes del país. Los activistas de la RAM cometen delitos contra la propiedad, contra la seguridad pública, contra el orden público y contra las personas.

Los distintos delitos que comete la RAM responden a un mismo objetivo político, que es promover una lucha insurreccional contra el Estado argentino y la propiedad privada de la tierra. La RAM considera que el estado argentino y sus leyes son ilegítimos.

La Constitución Nacional, en su artículo 75 Inc. 17, reconoce la preexistencia de los pueblos originarios, les garantiza el respeto a su identidad, el derecho a la educación bilingüe e intercultural, y a la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, legislando el Estado argentino en consecuencia. La inmensa mayoría de los ciudadanos argentinos que se identifican como pertenecientes al pueblo mapuche reconoce la legitimidad del Estado, de los derechos consagrados en la Constitución, y de los tratados internacionales en ella reconocidos.

Las comunidades legalmente inscriptas y registradas en los organismos provinciales canalizan sus reclamos de conformidad con la normativa vigente (Ley 26.160). Cabe destacar, que la RAM, que no es una comunidad registrada, desconoce todas esas instituciones y principios. Este desconocimiento da origen a una organización y un accionar que se apartan de la legalidad.



Para entender la naturaleza organizacional de la RAM, su metodología y la amenaza que hoy representa para la seguridad en Argentina, es necesario analizar tres relaciones integradas, que conforman una red.

i. La primera es la relación que existe entre la organización RAM y la corriente de reivindicación indigenista en general. Este último está compuesto por diferentes agrupaciones culturales, organizaciones no gubernamentales, comunidades y movimientos de reivindicación. La gran mayoría de ellos no tiene vinculación con la RAM como organización, y no avala los métodos insurreccionales violentos. Pero algunos integrantes de la RAM sí participan de otras organizaciones indigenistas. Directa o indirectamente, la RAM suele solaparse detrás de estas organizaciones y de sus reclamos legítimos para obtener apoyo y financiamiento externo.

ii. La segunda es la relación entre la RAM y el movimiento etnonacionalista radicalizado de Chile. Esta relación es fundamental, y volveremos sobre ella en el capítulo 3 de este informe. En particular nos referimos a la relación entre la RAM y la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco Malleco (CAM), o Coordinadora Arauco Malleco, una organización violenta que nace en Chile a fines de la década de 1990. La RAM replica en Argentina los métodos y la ideología de su organización análoga chilena, y ambas comparten la definición de la Nación Mapuche –con algunas diferencias doctrinarias- y de los territorios ancestrales en los que ésta debería basarse; ambas organizaciones desconocen la legitimidad de la frontera internacional argentino - chilena. El análisis de la CAM resulta fundamental

En más de un sentido, puede considerarse a la CAM como la organización madre de la RAM. La Justicia chilena ha imputado a la CAM por crímenes con armas de fuego y actos de terrorismo, y acusa al líder visible de la RAM,



Francisco Facundo JONES HUALA, de cometer atentados incendiarios en este país. De hecho, jueces chilenos han pedido la extradición de JONES HUALA.

iii. La tercera es la relación entre la RAM y otras organizaciones políticas que apoyan su lucha etnonacionalista, tanto en Argentina como el extranjero. Diferentes organizaciones anarquistas y de izquierda radicalizada, que comparten la metodología y su ideología contraria al Estado de derecho, las instituciones argentinas (incluyendo sus fuerzas de seguridad) y la propiedad privada, respaldan las acciones de la RAM y utilizan sus consignas y símbolos en otras partes del país, en especial en manifestaciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por ejemplo, hay indicios de que en el ataque contra la Casa de la Provincia de Chubut en Buenos Aires participaron estos grupos que respaldan a la RAM.

Orígenes de la RAM

La RAM es una organización dependiente del Movimiento Autónomo del PUELO MAPU (MAP). El primer incidente registrado y atribuido a la RAM fue en el año 2009, cuando un grupo de personas rompió los vidrios de una estación de servicio en la ciudad de Esquel (Chubut) y haciendo referencia " en contra de las inversiones capitalistas petroleras", "el despojo, los atropellos y la represión, en Memoria de Kollio por la Reconstrucción y la Liberación". Este hecho fue reportado por la web indymedia.org¹.

A partir de este primer antecedente se han registrado una serie de hechos, con una frecuencia cada vez mayor, tanto en Argentina como en Chile. Su líder

¹ <http://argentina.indymedia.org/news/2009/10/695547.php>



visible es Francisco Facundo JONES HUALA, quien sostiene la idea de que la nación reivindicada es una sola y que la frontera interestatal no se aplica para ellos. La vocera de la organización RAM es Moira MILLÁN. En Chile, el líder de la CAM es Héctor LLAITUL CARRILLANCA. Francisco Facundo JONES HUALA es requerido por la justicia chilena ya que se encuentra imputado como autor del atentado incendiario en contra del FUNDO PISU PISUE ubicado en la COMUNA DE RÍO BUENO, PROVINCIA DE VALDIVIA, XIV REIGÓN, que tuvo lugar el 9 de enero de 2013.

El reclamo territorial y cultural de los etnonacionalistas de ambos países coincide en reclamar el gobierno de las tierras que alegan le corresponden por derechos ancestrales; el desconocimiento de las instituciones legales y legítimas de los dos países sudamericanos implica también el no reconocimiento de sus autoridades. Cabe destacar que, aunque los etnonacionalistas reciben el respaldo de grupos no mapuches, ellos procuran diferenciarse de las llamadas "ideologías revolucionarias occidentales" (marxistas, anarquistas, etc.), haciendo hincapié en las diferencias culturales.

Estructura organizacional y modus operandi

Los integrantes de la RAM se organizan alrededor de las figuras del "pu lognko" (jefe o cacique de una comunidad) y del "pu machi" (sobre quien descansa la función de autoridad religiosa, consejera y protectora). Ambas figuras son representantes de lo que ellos mismos denominan "la espiritualidad" de su pueblo. Aún a pesar de la existencia de un contexto internacional y social favorable a sus reclamos, con instituciones que han ampliado el reconocimiento de sus derechos culturales², plantean una clara diferenciación entre quienes se organizan alrededor de estas pautas, y quienes no lo hacen.

² Como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes – Aprobado por ley 24071 de marzo de



El accionar a nivel táctico/operativo se genera a través de las denominadas UAL (UNIDADES ANCESTRALES DE LIBERACION TERRITORIAL):

- UAL MAHUIDAKECHE.
- UAL MAHUDAKACHE
- UAL KURRAMAPUKECHE

Posee a su vez una DIVISION denominada PUEL WILLI MAPU, con estructuras propias cuyo objetivo principal es la “Resistencia Territorial y Liberación Nacional”, coordinando su accionar con otras comunidades mapuches:

- LOF AUKACHE KURRA MAPU (comunidades en resistencia de CUSHAMEN)
- El mencionado M.A.P. (MOVIMIENTO MAPUCHE AUTÓNOMO DEL PUEL MAPU), con actividad en las provincias de NEUQUEN, RIO NEGRO, CHUBUT, parte de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y LA PAMPA.

En las acciones violentas de la RAM podemos distinguir algunos patrones. Sus integrantes suelen actuar en zonas alejadas a los centros urbanos –la mayoría de los hechos judicializados se localizan en zonas rurales o periferias urbanas-, actúan encapuchados, cometiendo robos y asumen la autoridad territorial – detienen a personas en las rutas, secuestran gente que consideran “usurpadora”, les aplican castigos y torturas si no obedecen sus reglas, etc. Para el ejercicio de la violencia se valen fundamentalmente de armas de fabricación casera –hondas, armas blancas, bombas molotov.- y también armas de fuego, como las que se utilizaron en los dos casos de muerte

1992. (se apoyan en el derecho consuetudinario), el artículo 75 inc. 17 incorporado a la Constitución Nacional argentina tras la reforma de 1994, o ley 26160 (Ley de Comunidades Indígenas)



causadas por disparos de armas, o bien, las secuestradas en un allanamiento realizado en la provincia de Neuquén.



ARMAS UTILIZADAS

ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y EN LA CONCESIONARIA KUMENIA. NOVIEMBRE 2017.



ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y EN LA CONCESIONARIA KUMENIA. NOVIEMBRE 2017.



ELEMENTOS SEQUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN – CHUBUT. AGOSTO 2017.



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**



ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN – CHUBUT. AGOSTO 2017.




La principal fuente de identificación son los volantes impresos, manuscritos o *flyers*, los cuales son dejados en los lugares donde comenten los ilícitos a modo de reivindicación de la autoría o bien, los difunden a través comunicados en páginas web. Se distingue el uso reiterado del símbolo que ha adoptado la RAM para identificarse: Una adaptación de la Wenufoye, que integra la bandera reconocida del pueblo mapuche y que integra el Cultrún (tambor mapuche, que representa la superficie de la tierra y la cosmovisión ancestral) y el Güemil, la cruz escalonada que representa la cultura mapuche.



COMUNICADOS PUBLICADOS A TRAVES DE LA WEB


2011



ACCIONES DE SABOTAJE EN LA ZONA NORTE DEL NAWEL WAPI

Fecha: 2011 07 12
 Grupo: Resistencia Ancestral Mapuche
 País: Argentina
 Categoría : Comunicado

Logo del Grupo:



Comunicado Publico Resistencia Ancestral Mapuche

A Nuestro Pueblo y a la Opinion Publica en general declaramos:

Que como pu Weichafe del Pueblo Mapuche asumimos en plenitud las Acciones de Resistencia desarrolladas en Teritorio Mapuche de la zona norte del Nawel Wapi (hoy villa la angostura) en el cerro Belvedere, contra el usurpador estadounidense William henry -bill- Fischer, donde se procedió a la quema de un trailer y parte de una construccion de material, sobre la entrada hacia el antiguo espacio sagrado Pillan Lelfun donde se encontraba el Rewe de las Lof Ancestrales, además de algunos cortes de alambre impuestos por Fischer y "manu" ginobili en el mirador Belvedere, quienes no cesan con la usurpación y destrucción del Wal Mapu.

Ficheros del Artículo:

Este Comunicado no posee ningun fichero

Estas acciones se enmarcan dentro de las Luchas Territoriales que como Pueblo desarrollamos para nuestra Reconstrucción en todo Nuestro Teritorio Ancestral y encuentra en esta zona un punto estratégico en la consolidación de la opresión del capitalismo occidental, aun habiendo resoluciones de organismos internacionales como la CIDH nuestros derechos políticos y territoriales son negados y la represión legal e ilegal se profundiza en todo el Wal Mapu, como el ataque a balazos por parte de grupos Parapoliciales a nuestra gente en el Lof Loncon Paraje Tres Cerros "CoMalleu" (Comallo), cuyos winka que disputan violentamente la Tierra Mapuche poseen sendos intereses en Villa la angostura y otras zonas, como cabañas y escuela privada, tienen relación con el Frente para la Victoria, el poder judicial y la Sociedad Rural. Con todos estos antecedentes pretenden vendemos el cuento de los Derechos Humanos y la Interculturalidad.

Es tiempo de tomar real conciencia del enemigo y de Nuestro Pueblo, quienes sigan callando e inertes serán cómplices del despojo, como así también quienes bajo su discurso integracionista e institucional occidental solo frenan el real avance de las Comunidades hacia la Conciencia Ancestral, el Control Territorial y la Reconstrucción de Nuestro Mundo.

La Autodefensa y la Resistencia son el Camino a la Liberación, la falsa paz del sistema solo perpetuara nuestra sumisión y el exterminio.

La Resistencia Ancestral Mapuche no es una estructura organica occidental sino un nivel de conciencia y actitud Libertaria Ancestral que responsable y consecuentemente continuara desarrollandose en todo el WalMapu en nuestras comunidades autonomas y en conflicto por Teritorio y Dignidad. Nuestra normativa es el AzMapu no la ley winka. Por nuestros Weichafe y Ancestros MuertosNi un minuto de silencio, toda una vida de combate, usurpadores sus intereses estan dentro de nuestro Teritorio y en nuestra mira.

Fuera inmobiliarias, terratenientes, multinacionales y todos los usurpadores del Wal Mapu

Libertad a nuestros Weichafe Presos Políticos encarcelados por el estado opresor chileno.

Ninguna Agresion Sin Respuesta. Un Solo Pueblo, Un Solo Teritorio, Una Sola Lucha por Nuestra Libertad.

Iaiaingun pu ianakona ka weshainma winka, amulepe weichan pu aukache, femuechi tain weichafe iem zeumakulein, weftui pu weichafe, ñielaiñ mapu muleai aukan...



Territorio Autonomía Resistencia Reconstrucción Liberación

Pu Weichafe Resistencia Ancestral Mapuche Nawel Wapi – Puel Wili Mapu meu.

© 2006 - Cedema.org - CENTRO DE DOCUMENTACION DE LOS MOVIMIENTOS ARMADOS

2015



	<p>INFORME DE ACCIONES R.A.M.-M.A.P.</p> <p>Fecha: 2015 11 20 Grupo: Resistencia Ancestral Mapuche País: Argentina Categoría: Comunicado</p>
<p>Logo del Grupo:</p> 	<p>Comunicado Mapuche: Informe Acciones R.A.M.- M.A.P.</p> <p>Declaración Pública</p> <p>Los welchafes de la Resistencia Ancestral Mapuche de comunidades Autónomas y en Conflicto (R.A.M.) del Movimiento Mapuche Autónomo del Puel Mapu (M.A.P.).</p> <p>Informan:</p> <p>A Nuestra Glorioso y Milenaria Nación Mapuche, la opinión Pública en general y el Winka Opressor:</p>
<p>Ficheros del Artículo:</p> <p>Este Comunicado no posee ningun fichero</p>	<p>Sobre las Acciones de Resistencia y Sabotaje al Capitalismo desarrolladas en los últimos meses obedeciendo a una línea Política-Filosófica clara y bien definida desde nuestro Mapuche Ngen y el AzMapu, con objetivos estratégicos Incorruptibles en la lucha por la Reconstrucción de Nuestro Mundo como camino a la Liberación Nacional Mapuche mediante la Recuperación y Control Territorial de Tierras Productivas Y Sagradas. Aclaramos que los welchafes No Maltiran Ni Roban a su Gente como si lo hacen la Policía y los Patronos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 (kiñe). Quema de 3 construcciones del winka usurpador empresario Beni Krist en territorio mapuche en conflicto de Puel Gualteka, desarrollada por una columna de welchafes R.A.M. Mawizache PuelWülliche, aproximadamente a 30 km de Bolsón, zona de Inversión de Joe Lewis entre otros. (3/11/2015). 2 (Epu). Ataque incendiario a un camión de carga entre el sector Lago Mascardi y Lago Guillermo, estación de servicio A.C.A., acción coordinada en paralelo a las cabañas de Beni Krist. (3/11/2015). 3 (Kula). Quema del "Puesto de Chapa" zona de Ñorquínco, propiedad de Benetton, donde otra columna de welchafes R.A.M. de la Estepa Rio Negrina, procedieron a reducir sin daños a 2 puesteros que se identificaron como Tranamil los cuales se encontraban en estado de Ebriedad, y contaban con una pistola Calibre 22, Recuperada para la Resistencia Mapuche. Denunciamos el maltrato de la Compañía hacia sus Trabajadores Explotados de origen Mapuche con miseros salarios de \$ 4.000 pesos, sin Obra Social, ni Seguro y con la Prohibición de Sindicilizarse y dándole la peor carne. Acción realizada en Zona de Intervención Petrolera- Minera de la cuenca de Ñirliwau. (31/10/2015). 4 (Mell). Quema de una cabaña de "Catedral Alta Patagonia", puesto de informes, ubicada en el Cerro Catedral Zona del Nahuel Huapi. Acción realizada por Pu Welchafa Nahuel Huapi. (16/06/2015). 5 (Kechu). Quema de Cuatro Casillas Forestales de Benetton en sector "Sierra del Diablo", acción realizada por Pu welchafes CurraMapukeche. (10/06/2015). 6 (Kayu). Acción de propaganda contra Petroleras, en Estación de Servicio en horario fuera de Atención al Público "Petrobras Bariloche". (17/06/2015). 7 (Regla). Acciones menores; barricadas, corte de Alambres, pintadas, Faena de Animales vacunos y ovinos de las Grandes Estancias en Beneficio de Nuestra Gente Hambreada y Empobrecida en todo el territorio Ancestral Mapuche, sobre todo el Puel Wüll Mapu (Sur-este) y en una porción del territorio ancestral tehuelche debido a la mixtura mapuche tehuelche de algunas lot. <p>Todo esto con el objetivo de la expulsión del latifundio y las empresas transnacionales como aporte en la reconstrucción del wüll mapu, en Apoyo a las Lof en Conflicto que nos forjaron y cobijan, en respuesta a las Agresiones, Represiones, Persecución y Judicialización, Desapariciones, Muerte y Allanamiento como los sufridos en reiteradas oportunidades por la Lof Colihuan Nahuel y la persecución policiales y judicial de sus miembros; la desaparición de los Caifullanca (dos miembros de esa familia), simples trabajadores rurales en el contexto de un conflicto de tierra entre winka terratenientes de cholila; el asesinato mediante gatillo fácil del Pañi Antillanca en Trellew entre otros por el solo hecho de ser pobre y tener Sangre Mapuche, como así también el Hostigamiento y Persecución Policial del resto de Nuestras Autoridades (Machi, Lonko, etc) que lo único que hacen es ser consecuentes en su rol como Mapuche. Por estas razones es que increpamos a aquellos integracionistas mediáticos que nada dicen de la violencia y terrorismo de Estado para con Nuestras Autoridades y Comunidades y que realizan un circo mediático de victimización con el único fin de resaltar su figura de "Militante Comprometido Políticamente Correcto" onupa medallas de los paternalistas Pseudo Progres, con los que se maquilla el modelo extractivista, no representando peligro, más que para nuestro mapuche ngen.</p>



Rechazamos las políticas de "buena vecindad" con las petroleras del Imperialismo destructor entendiendo que por esta postura asumida, el enemigo ataca a los sectores más consecuentes del movimiento mapuche, quienes no transan y prefieren defenderse que entregarse llorando sobre la leche derramada, viendo con dolor la decadencia Política Mapuche de Neuquén enpetrolada al servicio del poder.

En este marco es que informamos que la multinacional Benetton posee intereses mineros a través de su Empresa Minsud, y una inmensa cantidad de cateos y manifestaciones Mineras. Al sur oeste de Río Negro y Noroeste de Chubut, además de saber que la cuenca de Niriwau llegaría hasta río Senguer, también sobre los Proyectos Hidroeléctricos Binacionales en las Cordilleras del Puel Wülli Mapu y la concentración de la mayoría del Territorio Ancestral en pocas manos como Lewis y Benetton, además de la Oligarquía Criolla, todos estos nuestros enemigos. Por lo mismo saludamos y nos hacemos parte de la Lucha contra las Hidroeléctricas de comunidades como Lof Cayun en Resistencia y las Lof de Pilmaiken, la lucha frente a las Transnacionales de las Lof en Resistencia de Zungun Cura y las Lof en Resistencia de la Comarca Andina y todas las Lof Alineadas a la Propuesta Política del MAP.

Por último aclarar que así como no robamos a pobres como nosotros, tampoco somos responsable de la destrucción e incendios del Bosque Nativo, solo atacamos Propiedades e Infraestructuras del Capitalismo y Plantaciones, Monocultivos Exóticos del mismo.

Ni una Agresión sin Respuesta a Nuestra Nación
Fuera Latifundistas Mineras, Petroleras, Hidroeléctricas, Empresas Inmobiliarias y de Turismo del Walli Mapu.
Witrampantuleiñ tañ kuifrakizum, inkatuleiñ tañ walli mapu


Territorio, Autonomía, Resistencia, Reconstrucción, Liberación Nacional Mapuche Vengaremos a Inkaia!, Resistencia Ancestral!!

Pu Welchafe R.A.M.- M.A.P.



2016


21/12/2017 Cedema.org - Viendo: Adjudicación de acciones de sabotaje



ADJUDICACIÓN DE ACCIONES DE SABOTAJE

Fecha: 2016 12 01
 Grupo: Resistencia Ancestral Mapuche
 País: Argentina
 Categoría: Comunicado

Logo del Grupo: A NUESTRA NACIÓN MAPUCHE Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL



Pu Welchafes de la R.A.M (Resistencia Ancestral Mapuche) responsablemente reivindicamos las siguientes acciones de resistencia a través de la conformación táctica de "UNIDADES ANCESTRALES DE LIBERACIÓN TERRITORIAL" (U.A.L.), como embrión para la conformación de la división -Puel Wülli Mapu- de estructuras propias para la Resistencia Territorial y Liberación Nacional.

(1) **Kiñe A:** Paraje Mallín Ahogado: sabotaje mediante quema de dos retro-excavadoras que prestaban servicio al Imperialista británico Joe Lewis, dueño de la Estancia Lago Escondido, mayor accionista de energía eléctrica del país, accionista de PETROBRAS, entre otros.

B: El Hoyo: sabotaje, quema de cabañas del mafioso sindicato de PETROLEROS PRIVADOS del Chubut, parte del complejo de cabañas del turo Brelre, vinculado no sólo a la usurpación del territorio, sino también al EXTRACTIVISMO, A LA TRATA DE PERSONAS Y AL NARCOTRÁFICO.

Estas dos acciones coordinadas en hora y fecha 19/07/2016, a las 3 AM, aprox., por dos unidades de liberación (U.A.L), MahuidaKaChe.

(2) **Epu A:** Sector rural El Hoyo: quema de dos máquinas pertenecientes a MINAS MAGRI, quienes destruyeron el mallín en extracción de turbas para la industria petrolera y de exportación de abono a Europa.

B: Quema de puesto (La Escondida) perteneciente a "Benetton". Ambas acciones simultáneas entre U.A.L MahuidaKaChe y U.A.L KurraMapukeChe, el día 29 de agosto, 3AM aprox.

(3) **Kula :** Emboscada con armas de fuego en Ruta Nacional 40, sector rural Epuyen por (U.A.L MahuidaKaChe), un móvil dañado y un oficial con impacto de bala en el chaleco antibalas, el día 31 de agosto de 2016 a las 00:30 Hs aprox., en coordinación de barricadas con Pu Kona de diversas Lof y territorios, en el marco del Juicio de extradición del Lonko Welchafe Facundo Jones Huala.

Las acciones se enmarcaron en la prisión política del Lonko. La persecución y represión legal e ilegal sufrida tanto por la Lof Aukache Kurra Mapu (comunidades en resistencia de Cushamen), como por el conjunto del (M.A.P), la movilización social y política de comunidades y organizaciones, combinando todas las formas de luchas es la que han logrado liberar un prisionero político, una victoria política del pueblo organizado.

(4) **Mell :** Ataque armado a patrulla policial, sector Vuelta del Río, Cuadro "15 pescado" (alrededor de 30 disparos) el día 3 de noviembre.

(5) **Kechu :** Sabotaje a la empresa "Plantas del Sur" del empresario Nicolás Del Sol, dedicado a la exportación de plántulas de frutillas a Europa, las cuales generan un daño irreparable en el territorio, debido a la gran cantidad de químicos utilizados, contaminando el Río Chubut. No es, como dijeron, un simple y pequeño productor, ni siquiera campesino.

Destruyendo así: 3 tractores, 2 zampings, 2 arados y una casilla. Acción realizada el día 11 de noviembre, a las 2 AM aprox. por (U.A.L. KurraMapukeChe).

Desligamos al militante Lonko Welchafe Facundo Jones Huala de las acciones de sabotaje antes mencionadas, ya que en la mayoría de ellas se encontraba en prisión política.

Sosteniendo así nuestros planteamientos Políticos y Filosóficos para la Reconstrucción y Liberación de nuestro Pueblo Mapuche con el objetivo de la expulsión del latifundio y las empresas transnacionales. Aclarando que sólo atacamos propiedades e Infraestructuras del capitalismo, siendo consecuentes con el legado que nos dejaron nuestros Kuffikechelem, y que enfrentamos a la represión acorde a su nivel de Violencia y Terror de Estado.

No somos sionistas, ni nos bancan los gringos británicos, tampoco quemamos bosque nativo, somos comuneros hartos de la opresión.

RESISTENCIA, TERRITORIO, AUTONOMÍA Y LIBERACIÓN

Los welchafes de la R.A.M. (Resistencia Ancestral Mapuche) vengaremos a Inacayal.

<http://www.cedema.org/index.php?ver=verlista&grupo=326&nombrepais=Argentina&nombregroup=Resistencia%20Ancestral%20Mapuche>



PINTADAS

INCENDIO PUESTO LOS RETAMOS.



ATAQUE CONTRA EL CONSULADO DE CHILE EN BARILOCHE.



OCUPACION LA MUNICIPALIDAD DE EL BOLSÓN



OTRAS PINTADAS



INCENDIO INTENCIONAL PUESTO LA BOLSA.



INCENDIO PUESTO "EL PINAR" LAGO ESCONDIDO.

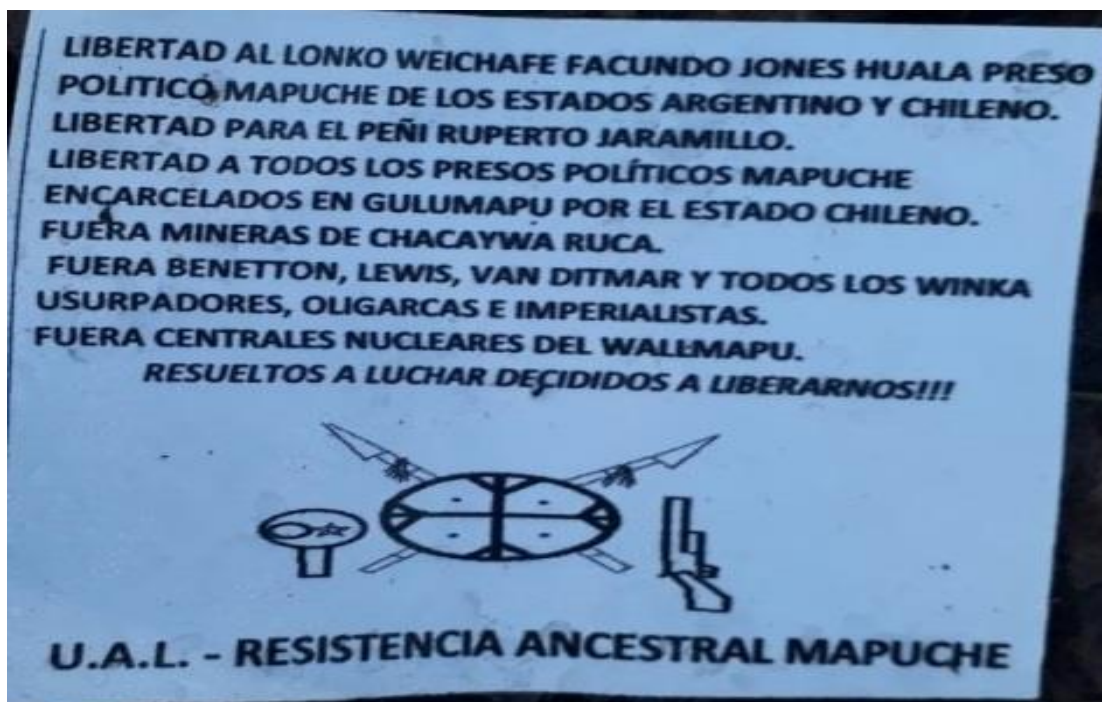


PANFLETOS

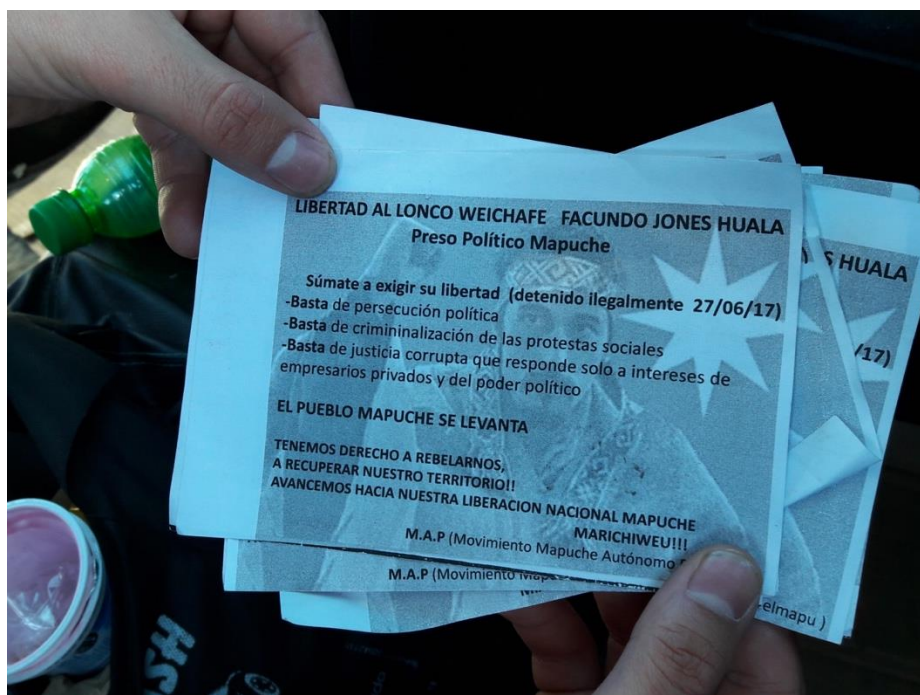
REIVINDICACION INCENDIO DEL REFUGIO JAKOB EN BARILOCHE.



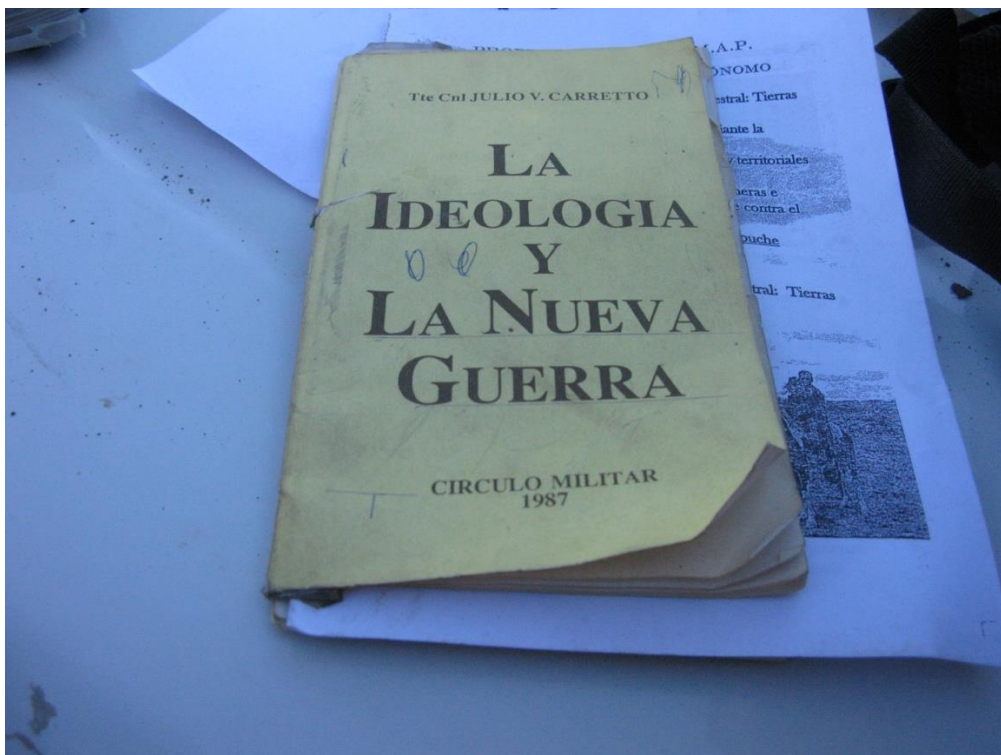
REIVINDICACION INCENDIO PUESTO LOS RETAMOS.



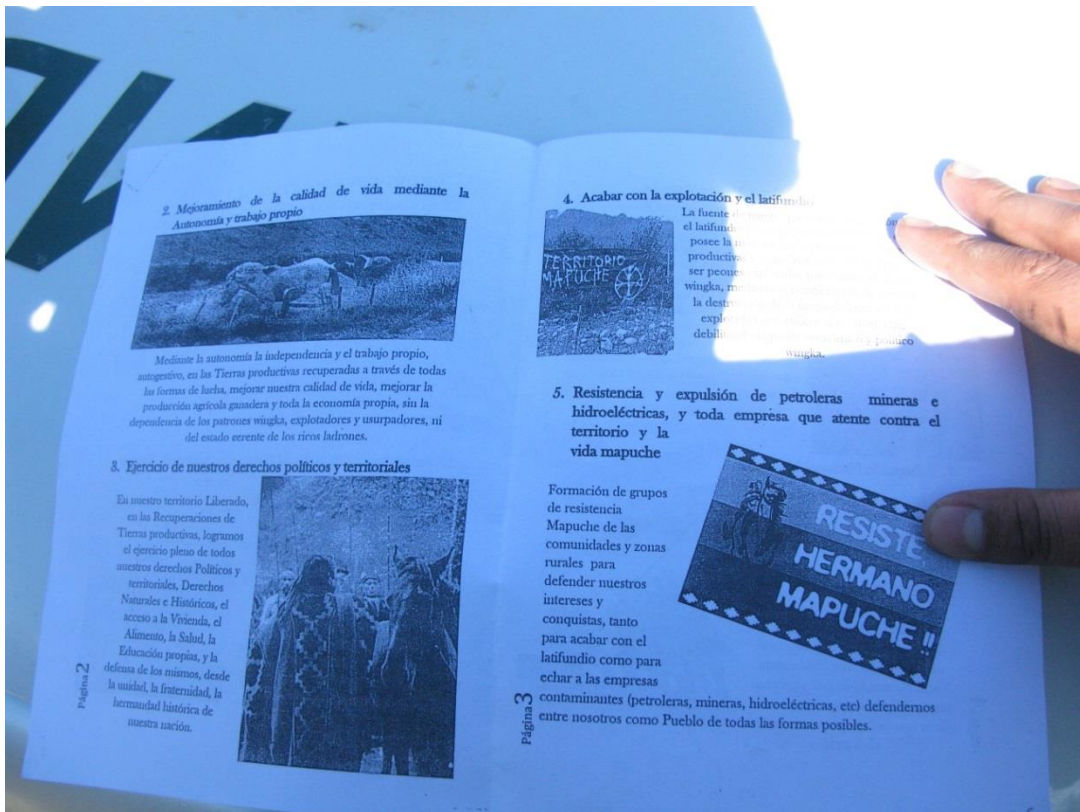
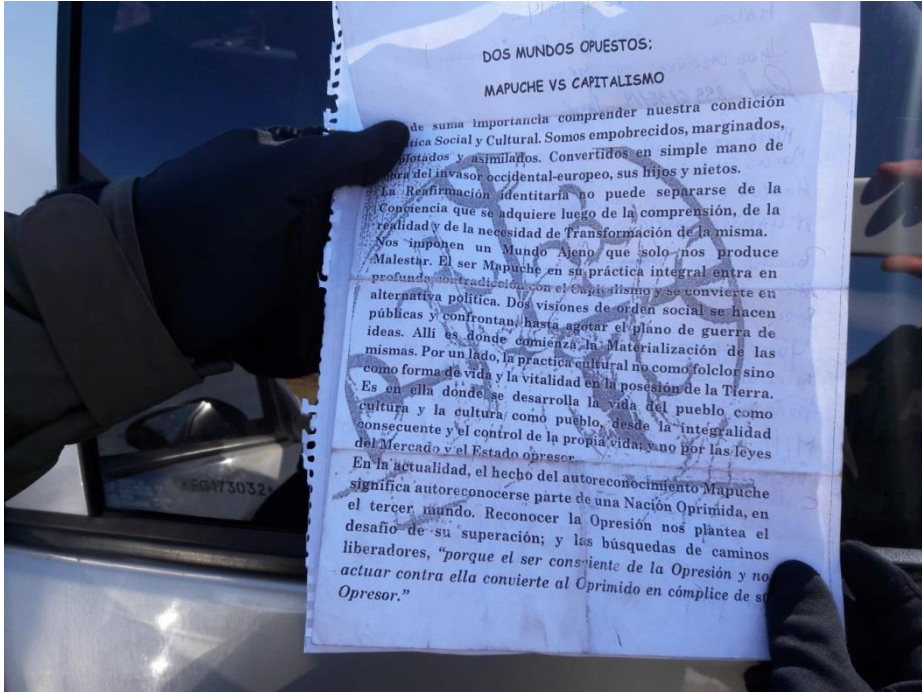
ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN – CHUBUT. AGOSTO 2017.



**ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.**

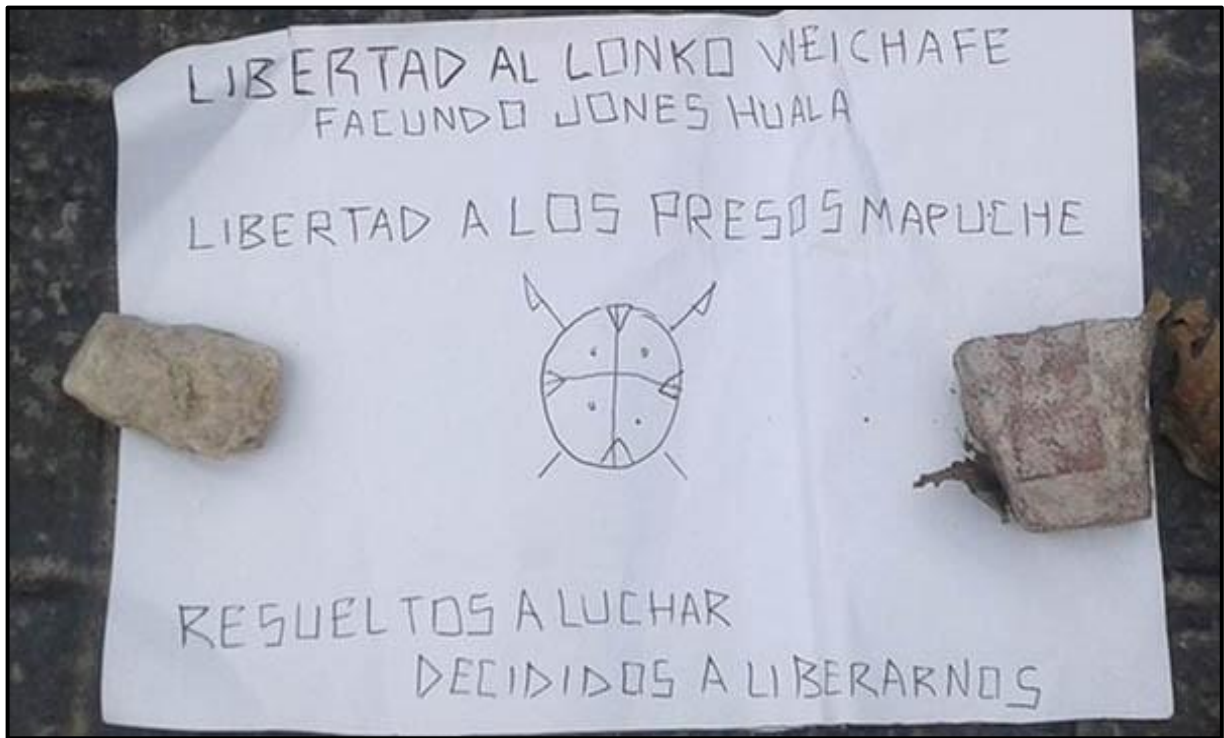


ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN – CHUBUT. AGOSTO 2017.



ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU LOF EN RESISTENCIA CUSHAMEN –
CHUBUT. AGOSTO 2017.



OTROS ELEMENTOS ENCONTRADOS

REIVINDICACION INCENDIO INTENCIONAL A COMPAÑÍA MINAS MAGRI



OTROS ELEMENTOS ENCONTRADOS



CARACTERIZACION



ROSTROS CUBIERTOS. OCULTAMIENTO DE IDENTIDAD.











VIOLENCIA/ AMEDRENTAMIENTO.



CORTE RUTA 40.



CORTE RUTA 40 – ESTANCIA LELEQUE 1° DE AGOSTO DE 2017.



**AMENAZAS-DAÑOS- INTIMIDACION SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y
COMITIVA. OCTUBRE 2017.**



En los últimos años, tal como se describe detalladamente el capítulo 2 de este informe, el accionar delictivo de la RAM se ha incrementado. El grupo y su red de contención, que se inspira ideológicamente en los conceptos identitarios del etnonacionalismo, que se encuentra influido en su pensamiento doctrinario y estratégico por la CAM, ha venido perfeccionando su dimensión táctica y operacional. En el KUTRALWE, un informativo que funciona como manual operativo, incluye directivas e instrucciones para llevar adelante las acciones insurreccionales, consejos y recomendaciones para mantenerse a salvo de la observación e intervención de las fuerzas de seguridad. A continuación, se presentan algunos extractos seleccionados:

ANEXO: EXTRACTOS DE “KUTRALWE. HERRAMIENTAS PARA LAS LUCHAS - Informativo para la Defensa, Resistencia y Recuperación”

Tácticas y estrategias de lucha

- Ventajas sobre el terreno

El enemigo estará forzado a resolver las condiciones, demandas y exigencias de un área que no dominan por desconocimiento del terreno, el cual fue preparado con antelación, teniendo en cuenta el clima y sus irregularidades, para que cuando ingresen al mismo queden desprevenidos y desconcertados. El objetivo principal es “atraerlos a nuestro campo de acción y dominio”.

- Desconocimiento de técnicas de lucha

No se debe permitir que el enemigo conozca las realidades y reglas de vida de nuestro grupo para que se encuentre en una situación de desventaja.

- Conocer al enemigo

Es fundamental tener un profundo conocimiento de su modo de vida, comportamientos, trabajos, ideologías y aliados con los que cuenta. Eso permitirá poder desalojarlo, evitar caer en sus trampas y generar medidas efectivas.

- Arte de golpear sin ser golpeados

Se debe aturdir al enemigo, tomarlo desprevenido y plantar evidencia falsa que los desoriente logrando que pierdan tiempo, recursos,



infraestructura, redes, etc. Esto se logra con capacitación y aprendizaje que debe sostenerse a lo largo del tiempo.

- Desconfiar del interlocutor

Se ha dado en numerosas situaciones que el estado introduce negociadores entre ellos y nuestro pueblo que son “supuestamente neutrales” (en algunos casos con apellido mapuche), comprobándose más tarde que tienen intereses políticos y/o económicos. Buscan introducirse en nuestra comunidad queriendo romper vínculos, generar discordia, buscar gente sin convicciones para tenerlos como infiltrados, aprobar mega proyectos a escondidas, etc. Estas formas de manipulación requieren ser analizadas y neutralizadas toda vez que pongan en jaque nuestra autonomía.

- Identificar acciones del estado

Es necesario anticiparse a sus políticas y hechos para ser más hábiles que ellos.

- Autoconvencimiento

Todos los miembros de la comunidad deben estar convencidos de la lucha que llevan a cabo, aun los que no participan de forma activa de la misma. Para esto es fundamental el rol de los Lonko, Werkenes, Ngenpin o Machi ka Kimche, quienes orientan a la gente para evitando fracturas internas y traiciones que puedan generar serios problemas. Se deben disuadir las tácticas de las megaempresas que tienen intereses en nuestras tierras. Para eso es fundamental mantener la cultura mapuche, conciencia social y ambiental, hacer valer nuestros derechos políticos y territoriales con el fin de lograr la liberación de nuestro pueblo.

- Construir defensa política, jurídica y social

Debemos poder adelantarnos a las acciones de las empresas, por eso es fundamental nuestra defensa desde todas las disciplinas. Se deben conocer las medidas que tomaron otras comunidades en defensa de los Derechos Humanos.

Las acciones que lleven a cabo un grupo, deben estar avaladas por todo el pueblo, para que su resultado sea efectivo, tengan impacto y guarden relación con el contexto.

- Expulsión



La estrategia más efectiva para lograr expulsar al **enemigo** es someterlo a una situación de contexto desfavorable para sus inversiones: **destruir y paralizar sus espacios, vías de tránsito, maquinarias, infraestructura y objetos.** **Esto debe realizarse reiteradamente hasta lograr neutralizarlo.** Se debe tener en cuenta que es un proceso que puede llegar a demorar varios años. Las acciones contra el **enemigo** deben dejar consecuencias graves e irreparables en su economía, y cada vez en mayor escalada.

Debemos lograr que pierdan credibilidad en la población, deslegitimar su imagen y sus propuestas, criticar sus proyectos capitalistas. Se debe llegar al público que se mantiene neutral frente a sus políticas.

- Dominio del territorio

Una vez que se logró adentrarse en el terreno debemos atrincherarnos allí, construyendo casas y campamentos, escondites y trampas y todo lo necesario para lograr la dominación del mismo, resistiendo ante la acción opresiva. El Control Territorial tiene como objetivo echar a los usurpadores, proteger la recuperación y a las personas que allí viven, junto a eso también está la de impedir nuevas inversiones capitalistas en la zona.

- Manifestaciones

Realizar llamados a convocatorias para ir sumando nuevas fuerzas logrando instalar en la gente la dinámica del conflicto. Contactar a aliados políticos y medios de comunicación independiente para que hagan promoción de nuestra lucha. Se debe llegar a otros sectores sociales que tengan espíritu solidario y anticapitalista,

El estado apelará a varios recursos para lograr que las tierras no sean tomadas: ofrecimiento de cargos públicos, bonos, proyecto, cuotas. Muchas veces éstos son ofrecidos a un sector de la comunidad para intentar lograr la fragmentación de la misma.

- Radicalización de la resistencia ancestral

Lo más complejo de éste punto es poder sostenerlo en el tiempo. Es **fundamental la preparación militar: planificación de sabotajes, estudios del terreno, logística, táctica, estrategia, entrenamiento en autodefensa y acciones de resistencia.** También se deben respetar todos los factores



sociales: el rol de cada miembro de la comunidad, prácticas y ceremonias y espacios sagrados.

- Aprender de otras comunidades

Aquellas que recién comienzan en un proceso de recuperación de tierras deben aprender de otros procesos más avanzados en otras comunidades. Cada una tendrá sus propias estrategias y metodologías de resistencia. Algunos pueblos utilizan una estrategia “hormiga” en donde poco a poco van ganando terreno y recursos. Otros recurren al poder judicial, nacional o internacional, presentando documentación que acredite la propiedad de la tierra. **En algunos casos recurren a visitar la casa del propietario del terreno para amenazarlo exigiéndole que se retire o se atenga a las consecuencias.**

Debe tenerse en cuenta que en caso de realizar algún tipo de sabotaje se debe, ante todo, verificar su viabilidad. En muchos casos las empresas cuentan con seguros de daños o accidentes que cubren los gastos ocasionados, por lo que un accionar en éste tipo de situación sería una pérdida de tiempo.

- Terminar con el negocio capitalista

El empresario cuando invierte quiere percibir un beneficio económico. Si no logra obtener los resultados deseados, tarde o temprano harán abandono del negocio, lo venderá, lo renovará o cambiará de giro.

Estrategias para hacer frente a campañas de legitimación

- **Hacer aliados bilaterales**

Realizar un listado de contactos de periodistas, reporteros y editores de diferentes medios de comunicación. Realizar una “gestión de prensa” para que el editor publique la noticia que nos incumbe.

- **Crear una “situación de alarma”**

Ésta misma, que **puede ser real o ficticia, es el puntapié para atraer a los periodistas a que se acerquen al terreno a cubrir la noticia.**

- **Convocar a conferencia de prensa o declaración pública**



La misma tiene que tener repercusión política y/o social, y para que tenga el efecto deseado debe ocurrir en los momentos de mayor auge de la lucha.

- Ataque SPAM

El objetivo es realizar la difusión masiva de comunicados y convocatorias abiertas y públicas.

- Infiltración

Al momento que la prensa cubre otros sucesos se debe elegir a una o varias personas para que se infiltren entre la multitud. Una vez que se ha establecido en el lugar sin despertar sospechas, se espera el momento oportuno para interrumpir frente a las cámaras y dejar un mensaje breve, pero conciso.

- Propaganda a través de los hechos

Se utiliza la violencia para generar conciencia, detener al invasor y expulsarlo del terreno.

Nuevas tecnologías de control social

Drones

Este sistema de vigilancia y monitoreo puede ser utilizado hoy en día por las FF.SS. como por particulares. Teniendo en cuenta que el uso de las mismas será cada vez más cotidiano, debemos estar preparados para reconocerlos. Se debe observar a la naturaleza: cuando los pájaros se asustan sin un motivo lógico (tormenta o gente extraña) es porque se sienten amenazados y la causa podría ser la presencia de un dron.

Se puede llegar a visualizarlos en aquellas zonas de resistencia que generan conflictos con la seguridad pública.

Es necesario desarrollar una estrategia de ocultamiento y para eso se realizan las siguientes recomendaciones:

- Visión diurna

Ocultarse en las sobras de los árboles o edificios. Utilizar el camuflaje natural que proveen los bosques densos.

- Visión nocturna

No utilizar elementos que proyecten luz (linternas, faros de los vehículos), que puedan identificar nuestra localización. Un modo de ocultamiento es dentro del



agua (lago o pozo) ya que los drones se guían a través de un sensor térmico y el medio líquido distorsiona la visión térmica.

- Camuflaje térmico

Las mantas de emergencia (también conocidas como mantas espaciales) hechas de Mylar pueden bloquear rayos infrarrojos. Es útil utilizarlas a modo de poncho durante la noche.

- Esperar el mal tiempo

En casos de tormentas, fuertes vientos o humo los drones no pueden operar.

- No utilizar comunicación inalámbrica

Cuando se detecta la presencia del equipo se deben quitar las baterías del teléfono celular ya que identifica la presencia de los aparatos eléctricos.

- Aturdir sensores

Desplegar trozos de espejo o de algún material reflejante sobre un auto o una superficie elevada confundirá la cámara de los drones, logrando que sigan inútilmente un objeto reflectante cuando están programados.

- Señuelos

Utilizar maniqués de tamaño humano para distraer el proceso de reconocimiento aéreo.

- Esperar la descarga

La batería del drone tiene una duración de entre cuatro horas a varios días.

- Hackeo

Uno puede interferir con el control de los drones si intercepta o interfiere la señal de datos. Ésta señal puede estar encriptada pero muchas veces no es así. Una técnica sofisticada es utilizar un software de captura aérea con un disco satelital y un sintonizador de señal de TV para interceptar las frecuencias de los mismos (tanto comunicación entrante como saliente).

Existen también pequeños transmisores GPS portátiles que envían señales falsas y perturban el sistema de navegación.



Teléfonos celulares pinchados o clonados

Las herramientas de espionaje son más sofisticadas que solo grabar lo que se conversa y enviar mensajes: el teléfono también puede transformarse en un micrófono. Algunos aparatos también pueden funcionar como GPS, enviando las coordenadas donde se encuentra el móvil.

Para evitar tales situaciones se mencionan las siguientes recomendaciones:

- Evitar lo más que se pueda el uso de los celulares, siempre tiene que ser la última opción en lo referente a comunicaciones.
- Sacar la batería en el marco de reuniones importantes.
- Se recomienda no abrir los mensajes desde números desconocidos, que podrían traer programas espías. Cambiar a menudo el teléfono podría ser una buena idea y sobre todo, nunca perderlo de vista.
- Teléfonos públicos. Es preferible su utilización, sobre todo de aquellos que sean utilizados por muchas personas. Se debe tener en cuenta que el mismo no tenga cámaras de seguridad.
- **No deben tener contrato con una empresa de telefonía móvil, ya que es más fácil obtener los datos personales y la ubicación. Se deben utilizar celulares viejos que tienen una tecnología más limitada, son menos costosos y evaden el seguimiento, ya que han sido utilizados por varias personas precedentemente.**
- Hablar en lenguaje mapuche para desorientar a un posible espía. Igual, se debe tener en cuenta, que a pedido de un fiscal podrían contar con traductores de la lengua.
- **Tener líneas separadas para las conversaciones cotidianas de las relevantes, así se dificulta establecer una conexión entre una y otra.**
- Llamar entre celulares vírgenes, evitando aquellos números telefónicos de los que hay sospechas que estén intervenidos. **Una vez efectuada la llamada se deben desechar y comprar otros nuevos, siempre con prepago.**
- Utilizar seudónimos y lugares ficticios, jamás los nombre reales. Se debe generar un sistema de comunicación propio que no despierte sospechas. Una opción al respecto es mediante la utilización de sonidos de fondo.



Ejemplo: si contestas y suena una significa que “La acción se llevará a cabo”. El mensaje debe tener sentido para uno y no para los espías.

- Intervenir la intervención. Se debe ensuciar la señal con una radio mal sintonizada o aparato con antena y sonido, moviendo siempre el sintonizador mientras se efectúa la llamada. De éste modo, el celular pierde su señal estable y se genera un ruido extra que hace que el registro de la voz y sonido ambiente quede menos preciso.

Cómo saber si es un celular pinchado

Hay que estar atento al consumo de la batería. Si la misma se desgasta rápidamente, y no es un celular viejo, podríamos estar frente a un celular pinchado. Otro indicio surge cuando al realizar una llamada el aparato se calienta más de lo habitual (por el procesamiento de la información). Por último se debe tener en cuenta la percepción de un ruido de interferencia constante, un eco o zumbido electrónico en la voz.

Redes sociales – WhatsApp

Ambos medios de comunicación son vulnerables y permitirían tener acceso no sólo a las conversaciones sino también a los datos almacenados en el teléfono, a los cuales las herramientas tienen acceso.



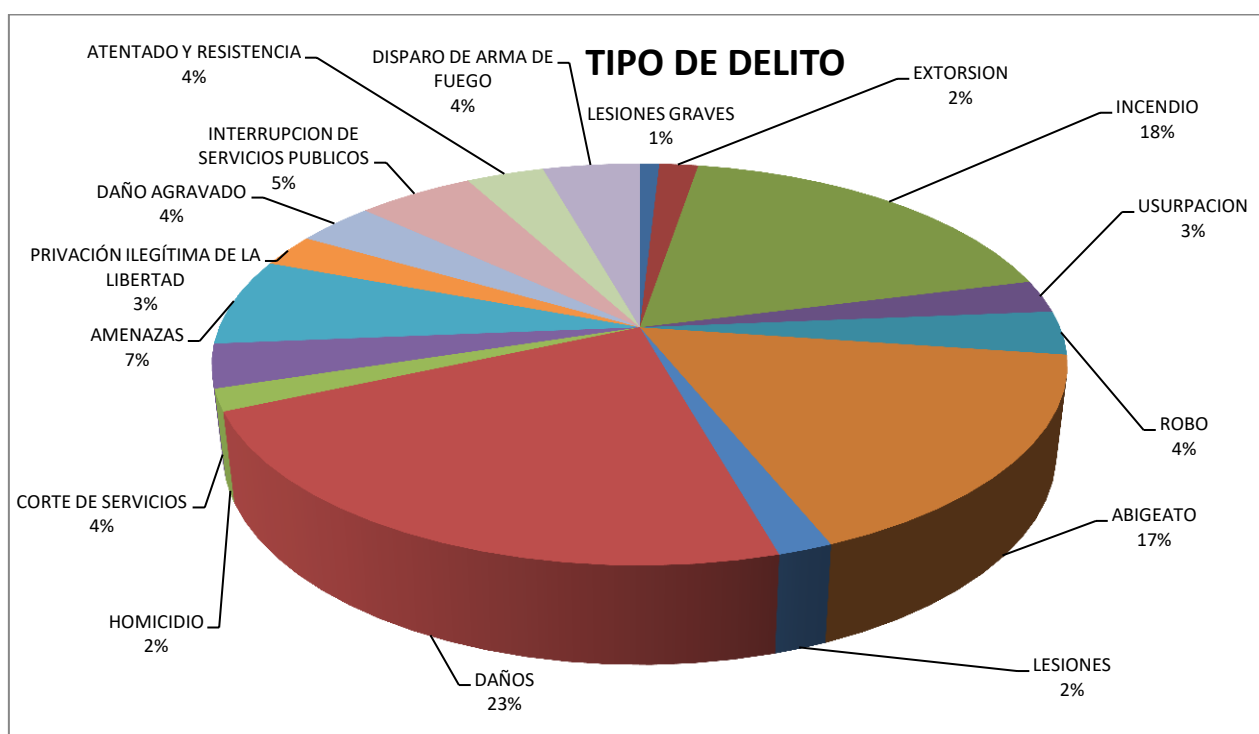
2 – RAM – **96** HECHOS JUDICIALIZADOS Y DE CONOCIMIENTO PÚBLICO



En el mes de febrero del año 2016 se realizó la Reunión Nacional del Consejo de Seguridad Interior en la ciudad de Bariloche, Provincia de Rio Negro. En aquella oportunidad, a pedido de asociaciones patagónicas se llevó a cabo una audiencia con la Sra. Ministra de Seguridad, Dra. Patricia Bullrich, Secretarios y funcionarios de Ministerio Seguridad, en la cual manifestaron su preocupación por graves hechos delictivos cometidos por grupos autodenominados Resistencia Ancestral Mapuche (R.A.M.) y que estarían vinculados a comunidades aborígenes radicalizadas en las provincias de Rio Negro, Chubut y Neuquén.

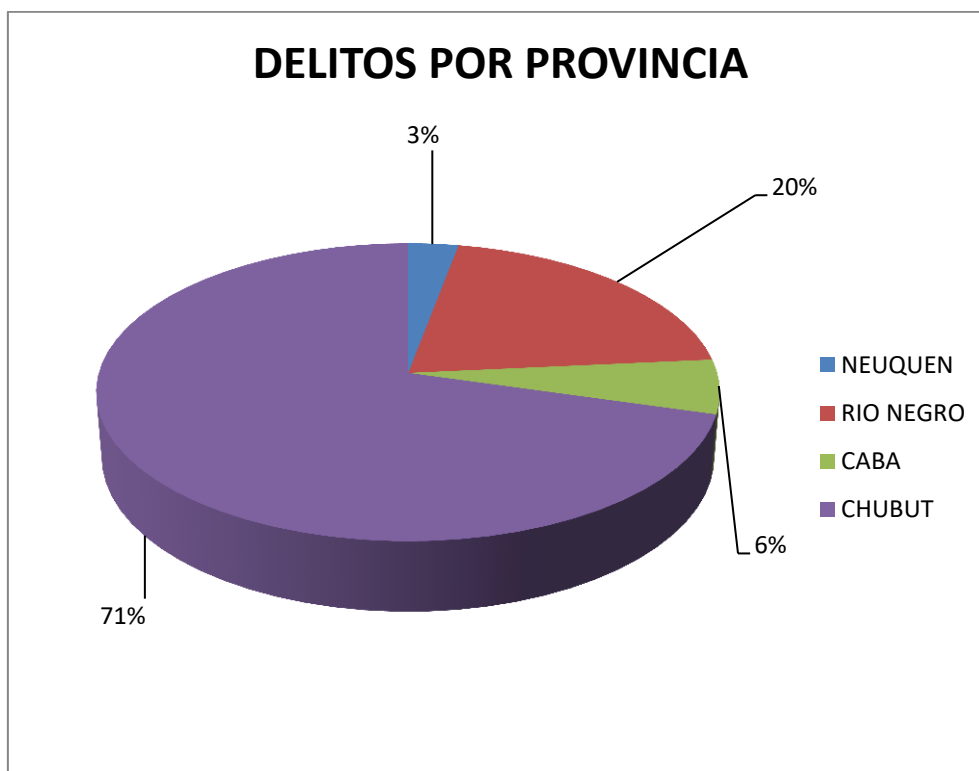
Este grupo desconoce el Estado Argentino, su organización, sus leyes, e instituciones tratando de imponer sus ideas de no pertenencia a la Nación Argentina por la fuerza y el temor. Su líder, Facundo Jones Huala, se encuentra detenido en la unidad Penitenciaria 14 de Esquel, pesa sobre él un pedido de extradición de Chile por incendios, tenencia de armas y municiones.

Actúan en la clandestinidad, con rostros cubiertos y portando armas de fuego, facas, hondas, bombas molotov, palos y piedras. Incendian propiedades, dañan instalaciones, roban ganado, cortan rutas y el suministro servicio eléctrico, amenazan a vecinos, intimidan y apedrean transeúntes, no permiten la libre circulación, balean, incluso matan.



No solo el modus operandi permite identificar a los autores de los delitos con este grupo, sino que en todos los casos reivindican los atentados con panfletos con inscripciones alusivas al RAM y pintadas.

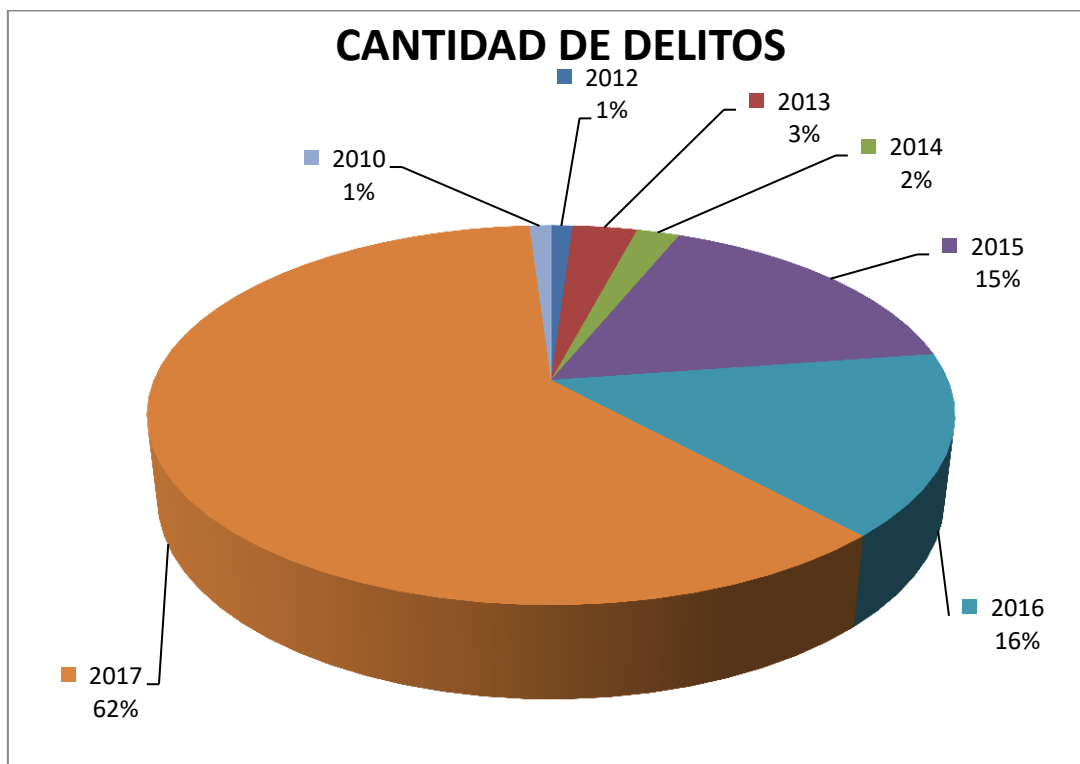
Se ha realizado un exhaustivo relevamiento de las causas judiciales que tienen como autores a los integrantes del R.A.M/M.A.P. arrojando como resultado desde el año 2010 a la actualidad 96 procesos en trámite, tanto en la Justicia Federal como en la justicia Provincial.



Cabe destacar que en muchas ocasiones por temor fundado, los habitantes de las localidades aledañas sujetos pasivo de delitos cometidos por esta asociación no realizan las denuncias, por lo que nos permite inferir que los delitos cuantificados en el presente son mayores.



Asimismo, a partir de la usurpación del cuadro vuelta del río, en el Paraje Leleque, departamento Cushamen en el año 2015, los hechos delictivos han incrementado de manera notoria, verificándose una escalada de violencia en la zona.



En otro orden, se ha observado en los meses que van desde agosto del corriente a la actualidad en marchas o manifestaciones realizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el desprendimiento de un grupo de personas sumamente violentas con rostros cubiertos, palos y otros elementos contundentes, provocando graves daños y disturbios en la Plaza de Mayo, el Congreso, la Casa de la Provincia de Chubut, la Casa de Rio Negro y el Cabildo, hechos relacionados con el movimiento Anarquista, que así como en la Patagonia son reivindicados con inscripciones del RAM/MAP, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han sido reivindicados a través de pintadas con la inscripción "A".



2010

1) ATENTADO-HOMICIDIO DE JOSE DOMINGO MACIEL, BARRENDERO MUNICIPAL AL EXPLOTAR UNA BOMBA MOLOTOV EN LA POLICÍA DE CIPOLLETTI. RIO NEGRO.

Fecha: 14 de julio de 2010.



NOTICIAS:

https://www.clarin.com/politica/Murio-barrendero-explotar-Policia-Cipolletti_0_r1fOts1CDml.html

http://www.rionegro.com.ar/policiales/conmocion-por-una-muerte-tras-atentado-con-bomba-BURN_414764

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/07/15/sucesos/SUCE-04.html>

<https://www.diariopopular.com.ar/policiales/piden-justicia-muerte-barrendero-n18810>



2012

2) HOMICIDIO DEL SARGENTO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN JOSÉ AIGO.

Justicia Penal de Junín de los Andes.

Fecha: 7 de marzo de 2012.



Juan Marcos Fernández, hijo del entonces intendente de San Martín de los Andes, fue demorado e imputado en una causa como partícipe del crimen (propietario y conductor de la camioneta en la que viajaban).



PROFUGOS: Jorge Antonio Salazar Oporto alias "El Chino" y Alexis Alfredo Cortés Torres alias "Roberto" (Chilenos).



NOTICIAS:

http://www.rionegro.com.ar/policiales/caso-aigo-los-profugos-habrian-difundido-un-c-LQRN_898838

<http://sanmartinadiario.com/actualidad/5082-declaro-la-testigo-reservada-en-el-caso-aigo.html>

https://www.clarin.com/politica/historia-tragica-aigo-muerte-mapuche-amparo-festejo-jones-huala_0_HJcQ4Opgf.html

<https://www.mejorinformado.com/policiales/2014/7/29/caso-aigo-leen-sentencia-para-juan-marcos-fernandez-pareja-6228.html>

<http://www.biobiochile.cl/noticias/2012/03/24/fpmr-y-mir-asumen-responsabilidad-en-muerte-de-policia-en-argentina.shtml>



2013

3) ATAQUE CONTRA EL CONSULADO DE CHILE EN BARILOCHE – RIO NEGRO.

Fecha: Septiembre 2013



NOTICIAS:

http://www.rionegro.com.ar/region/ataque-contr-a-el-consulado-de-chile-en-barilo-qdrn_1018297

<http://www.infobae.com/2014/11/13/1608502-grupo-mapuche-se-adjudico-incendios-bariloche-y-declaro-la-guerra-chile-y-argentina/>



4) **ATAQUE A LA CATEDRAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE. RIO NEGRO.**

Fecha: 13 Septiembre 2013.

NOTICIAS:

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/el-grupo-resistencia-ancestral-mapuche-asumio-el-ataque-al-neumeyer-y-habla-de-guerra-contra-argentina-y-chile/87587>

5) **INCENDIO INTENCIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES PERTENECIENTE A COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.**

Legajo Fiscal N° 27.610/13 caratulado “Hughes, Vivian Bernardo s/denuncia”. Juzgado Federal de Esquel (CN° 907/15). – Con fecha 06/02 la Justicia Provincial se declaró incompetente. CHUBUT.

Fecha: 15 de diciembre de 2013.

NOTICIAS:

<http://puelaukache.blogspot.com.ar/2016/01/comunicado-publico-de-la-ram.html>

<https://www.elnoticiero.com.ec/noticias/cronica/ataques-incendiaros-en-la-patagonia-movilizan-a-las-autoridades-para-frenar-a-los-grupos-violentistas-0019550/>



2014

6) INCENDIO INTENCIONAL DEL REFUGIO NEUMEYER.

Juzgado Federal de Bariloche Causa N° 13.859/2014 “JARAMILLO MARTA LUCIANA Y OTRO S/ INCENDIO U OTRO ESTRAGO”. RIO NEGRO.

Fecha: 12 de octubre de 2014

IMPUTADA: JARAMILLO MARTA LUCIANA

Se dictó Falta de mérito.



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.

NOTICIAS:

<http://bariloche2000.com/noticias/leer/fue-intencional-el-incendio-que-consumio-por-completo-al-refugio-neumeyer/86947>

<http://puelaukache.blogspot.com.ar/2016/01/comunicado-publico-de-la-ram.html>

http://www.resumenpolicial.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=117:bariloche-intensa-busqueda-de-un-mapuche-sospechado-de-piromaniaco&Itemid=103



7) ATAQUES A VEHÍCULOS EN LA RUTA NACIONAL N° 40.

Legajo Fiscal N° 31.093/15 caratulado “Rastellini, Luis s/denuncia”. (La Justicia Provincial se declaró incompetente).

Juzgado Federal de Esquel Expte. FCR 907/2015. CHUBUT.

Fecha: 30 diciembre de 2014.



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.





El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.

NOTICIAS:

<http://bariloche2000.com/noticias/leer/esto-fue-un-atentado-terrorista-dijo-el-camionero-atacado-por-supuesta-resistencia-mapuche/88683>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/114487/>

<http://noticiadelacomarca.com/atacan-a-chofer-y-queman-un-camion-adjudicandose-el-atentado-en-nombre-de-resistencia-mapuche/>



2015

8) USURPACIÓN CUADRO "VUELTA DEL RÍO", ESTANCIA LELEQUE - CHUBUT-

La investigación tramita ante la Oficina de la Comarca Andina bajo el N° de Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31.829/2015, caratulado "Compañía de Tierras del Sud c/ Jones Huala Martiniano y otros".

Fecha: 13 de marzo de 2015



El RAM reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS:

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2015/06/reclamo-mapuche-en-leleque.html>

<http://kaosenlared.net/argentina-recuperacion-de-territorio-mapuche-en-vuelta-del-rio-chubut/>

9) CORTE DE VÍAS DE TREN LA TROCHITA - CUADRO VUELTA DEL RÍO.

Fecha: Marzo 2015



10) AMENAZAS A VECINO DEL CUADRO “VUELTA DEL RÍO”.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31.829/2015 del registro de la Oficina de la Comarca Andina. –CHUBUT.

Fecha: 4 de abril de 2015



11) CORTE RUTA 40 – ENFRENTAMIENTO CON POLICIA DE CHUBUT.

Juzgado Federal de Esquel causa FCR: 9380/2015 – “N.N. S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS”.

Fecha: 18/19 Abril 2015



12) CORTE DE ALAMBRADOS CUADRO “VUELTA DEL RÍO”.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 de trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. – CHUBUT.

Fecha: 10 de junio de 2015

El RAM reconoció su autoría en el hecho.

13) INCENDIO INTENCIONAL DE 4 CASILLAS FORESTALES EN EL CUADRO “SIERRA DEL DIABLO” (LINDANTE AL PREDIO USURPADO).

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT

Fecha: 11 de junio de 2015

El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en los hechos.



NOTICIAS:

<http://www.diariocronica.com.ar/134019-queman-cuatro-casillas-en-la-estancia-de-benetton.html>

<http://aladerecha.com.ar/?cat=3&paged=5>

14) DISPAROS INTIMIDATORIOS CON ARMA DE FUEGO CONTRA TRABAJADORES.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT

Fecha: 15 de junio de 2015

15) IMPEDIMENTO DE INGRESO A UN CUADRO DE LA ESTANCIA LELEQUE.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 17 de junio de 2015

16) IMPEDIMENTO DE PASO EN EL INGRESO AL CUADRO VUELTA DEL RÍO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 21 de agosto de 2015

17) ABIGEATO EN PUESTO PESCADO. (LINDERO A VUELTA DEL RIO).

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 1 de septiembre de 2015

18) ABIGEATO.



Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 2 de octubre de 2015

19) PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD / SIMULACRO DE FUSILAMIENTO / AMENAZAS / DAÑO “PUESTO 15 PESCADO”, ESTANCIA LELEQUE.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 3 de octubre de 2015

20) PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD / ROBO / INCENDIO / AMENAZAS “PUESTO CHAPAS”.

La causa tramita bajo el N° 3BA-38522-MP2015 del registro de la Unidad Fiscal N° 2 de Bariloche. Juzgado de Instrucción N° 2 de San Carlos de Bariloche. RIO NEGRO.

Fecha: 31 de octubre de 2015



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.

INCENDIO “PUESTO CHAPAS”





NOTICIAS:

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2016/08/atentado-contra-otro-puesto-de-la.html>

<http://argentina.indymedia.org/news/2015/11/883624.php>

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2016/08/atentado-contra-otro-puesto-de-la.html?m=1>

<http://noticiasdelacomarca.com/otro-atentado-a-estancia-leleque/>

21) AMENAZAS. DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 20 de diciembre de 2015



2016

- **Abril 2016 – APORTADO POR GNA: Bloqueo de las vías del viejo expreso patagónico “La Trochita”, impidiendo que el ferrocarril transite por el sector donde se encuentra la usurpación con destino a la localidad del Maitén. CHUBUT.**

22) ABIGEATO /ALLANAMIENTO GEOP CHUBUT / TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO / MUNICIONES DE VARIOS CALIBRES / PANFLETOS/ DETENCION JONES HUALA.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/15 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 27 de mayo de 2016

A pedido de la Fiscal Dra. Banfi y orden del Juez Dr. Zacchino se logró identificar a las siguientes personas, algunas de las cuales fueron detenidas e imputadas:

- Francisco Facundo Jones Huala (detenido).
- Nicolás Daniel Hernández Huala (detenido).
- Fernando Eloy Jones Huala (detenido).
- Alberto Cayutur (detenido)
- Andrea Millañanco (detenido)
- Matías Santana (detenido)
- Rodrigo Jaramillo (detenido)
- Sergio Leonardo Ruiz (detenido)
- Karen Pilar Ceballos Mengue
- Lía Valeria Cardozo
- Andrea Natalia Bagues.
- Gonzalo Fabian Coña





NOTICIAS:

<http://www.elpatagonico.com/en-vuelta-del-rio-capturaron-al-activista-mapuche-jones-huala-n1489098>

<http://bariloche2000.com/noticias/leer/detienen-a-jones-huala-profugo-de-chile-e-integrante-de-grupo-que-se-adjudico-incendio-en-el-refugio-neumeyer/99295>

23) AGRESIÓN AL PERSONAL POLICIAL/ALLANAMIENTO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 21 de junio de 2016

24) IMPEDIMENTO TAREAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GAS. “CAMUZZI GAS DEL SUR”

Legajo Fiscal de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina N° 31828. CHUBUT.

Fecha: 3 de julio de 2016



25) INCENDIO MÁQUINAS LEWIS.

Juzgado Federal de Bariloche Causa N° 13.505/2016. RIO NEGRO. Acumulada.

Fecha: 19 de julio de 2016



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en los hechos.



NOTICIAS:

http://www.clarin.com/sociedad/mapuche-quemo-maquinas-millonario-lewis_0_Hked56iw.html
<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/grupo-mapuche-se-atribuyo-el-incendio-de-maquinas-de-lewis-EJ784446>
<http://radioesquelsur.com/resur/resistencia-ancestral-mapuche-quemo-maquinas-bolson/>

26) INCENDIO INTENCIONAL / ROBO “PUERTO LA ESCONDIDA” ESTANCIA “EL MAITÉN”.

Legajo Fiscal 37.258/2016 acumulado a la causa N° 31.829/2015. Oficina Fiscal de la Comarca Andina, a cargo del fiscal Oscar Oro. CHUBUT

Fecha: 28 de agosto de 2016

El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.

NOTICIAS:

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2016/11/la-ram-se-adjudico-los-atentados-de-la.html>
<http://www.elchubut.com.ar/nota/191135/>

27) INCENDIO INTENCIONAL A COMPAÑÍA MINAS MAGRI.

El hecho se investiga en la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT

Fecha: 28,29/30 de agosto de 2016.



INCENDIO INTENCIONAL A COMPAÑÍA MINAS MAGRI



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS:

<http://argentinatoday.org/2016/12/07/das-neves-denuncio-penalmente-al-grupo-de-resistencia-ancestral-mapuche-que-reivindico-y-se-adjudico-actos-violentos/>

<http://elbolsonblog.blogspot.com.ar/2016/08/incendio-de-retroexcavadoras-de-minas.html#!/2016/08/incendio-de-retroexcavadoras-de-minas.html>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/179725/>

- **31 de agosto 2016 – APORTADO POR GNA: Emboscada con armas de fuego en ruta Nacional 40, Sector rural de la localidad de Epuyen (Chubut), resultando un móvil dañado y un oficial de la Policía de Chubut con impacto de bala en chaleco. CHUBUT**



28) CORTE RUTA 40.

Juzgado Federal de Esquel - FCR 12042/2016 “N.N S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS”. CHUBUT.

Fecha: 1º de septiembre 2016



NOTICIAS:

<http://www.red43.com.ar/leleque-se-levanto-corte-ruta-40/>



29) EXTRADICIÓN DE FRANCISCO FACUNDO JONES HUALA.

**Expediente N° FCR 930/2015 del registro del Juzgado Federal de Esquel – CSJN
DECLARO NULO EL PROCEDIMIENTO.- CHUBUT.**

Fecha: 6 de septiembre de 2016



Evidencias encontradas en el marco de la causa seguida contra Facundo Jones Huala en Chile.



NOTICIAS

<http://www.diariocronica.com.ar/132933-informe-especial-sobre-el-ram-resistencia-ancestral-mapuche.html>

<http://laotramiradasur.com.ar/2016/09/jones-huala-vamos-a-seguir-defendiendo-estas-tierras-de-las-empresas-mineras-de-las-petroleras-hidroelectricas/>

<http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/actualidad/item/43164-queremos-expulsar-a-benetton-recuperar-el-territorio-y-liberar-a-la-nacion-mapuche>

<http://www.adnsur.com.ar/2016/09/desmienten-apremios-ilegales-testigo-juicio-jones-huala/>

<http://www.lanacion.com.ar/1965655-chubut-el-gobierno-provincial-acusa-a-referentes-de-pueblos-originarios-de-querrilleros-y-los-vincula-con-las-farc>

<http://www.diariojornada.com.ar/168719/politica/en-libertad-jones-huala-advirtio-que-la-resistencia-mapuche-sera-mas-dura/>

30) ABIGEATO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 15 de septiembre de 2016



31) CORTE DE RUTA 40 KM.1848, SECTOR LINDANTE A LA USURPACIÓN

Juzgado Federal de Esquel – FCR 13.466/2016. “N.N S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS”.- CHUBUT.

Fecha: 12 de octubre 2016.



NOTICIAS:

<http://www.red43.com.ar/cortan-la-ruta-40-maiten/>

- **3 de noviembre 2016 – APORTADO POR GNA: Ataque armado a patrulla Policial, sector Vuelta del Rio, (alrededor de 30 disparos). CHUBUT.**

32) ABIGEATO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo. CHUBUT.

Fecha: 10 de noviembre de 2016



33) INCENDIO MAQUINARIA DE UN PRODUCTOR DE FRUTILLAS EN EL MAITÉN. EMPRESA “PLANTAS DEL SUR” DEL EMPRESARIO NICOLÁS DEL SEL.

El hecho se investiga en la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 12 de noviembre de 2016



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.



Quema de Galpón del productor en el Maitén.



NOTICIAS:

<http://www.perfil.com/elobservador/denuncian-vinculos-de-grupos-mapuches-con-las-farc.phtml>

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2016/11/otra-vez-sospechan-de-jones-huala.html>

<http://www.rionegro.com.ar/policiales/encapuchados-y-armados-incendiaron-un-galpon-en-el-maiten-MH1595842>

<http://radioesquelsur.com/resur/incendio-maiten-miedo/>

<http://www.lanacion.com.ar/1965655-chubut-el-gobierno-provincial-acusa-a-referentes-de-pueblos-originarios-de-guerrilleros-y-los-vincula-con-las-farc>

<http://eldiariodemadryn.com/2016/12/das-neves-denuncio-al-grupo-de-resistencia-ancestral-mapuche/>

<http://noticiasesquel.com.ar/noticiasesquel/incendian-maquinaria-de-un-productor-de-frutillas-en-el-maiten/>

<http://radioesquelsur.com/resur/maiten-encapuchados-incendian-galpon-productor/>



34) CORTE DE RUTA 40 EN LA ZONA DE LELEQUE. DAÑOS.

Fiscalía Federal de Esquel expediente FCR: 16545/16 caratulado “NN s/ entorpecimiento de servicios públicos”. CHUBUT.

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2016.



AMEDRENTAMIENTO / AMENAZAS EN CORTE DE RUTA 40.



NOTICIAS:

<http://radioesquelsur.com/resur/ruta-40-mapuches-interrumpieron-transito/>

<http://red43.com.ar/cortan-la-ruta-40-maiten/>

<http://radioesquelsur.com/resur/inseguridad-la-ruta-40-los-ciudadanos-expresan-miedo-las-redes-sociales/>

35) INCENDIO INTENCIONAL PUESTO 15 PESCADO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31.829/2015 del registro de la Oficina fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 11 de diciembre de 2016



NOTICIAS:

<http://www.radioesfera915.com/el-maiten-incendiaron-otro-puesto-de-la-compania-benetton/>

36) ABIGEATO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/2015 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina de El Hoyo.

Fecha: 14 de diciembre de 2016



2017

37) Doble ALLANAMIENTO – GNA - POLICIA CHUBUT / ABIGEATO.

Legajo Fiscal N° 37.470 y N° 37.986, acumulado a la causa N° 31.829/2015 del registro de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 10 de enero de 2017.

1° ALLANAMIENTO EN EL MARCO DE LA CAUSA FCR 996/2016.- “NN S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (art. 194 CPN)” a cargo de GNA, Ordenado por el Juez Federal de Esquel- con la finalidad de remover los obstáculos que se hubieren colocado en las vías.

Luego de concretada la medida, el juez federal dictó el procesamiento sin prisión preventiva de Garzi, Antigual y Hernández Huala por considerarlos coautores de impedir el normal funcionamiento del servicio del transporte por tierra en grado de tentativa, resistencia a la autoridad, lesiones, y daño agravado. (Comienzo procedimiento: 6.30am-13.50pm).-

Mediante dicho pronunciamiento se tuvo por probado, con el grado de probabilidad de la etapa de instrucción, que los ocupantes ilegales había colocado durmientes, ramas, y troncos de árboles caídos en 6 tramos de las vías de circulación del Viejo Expreso Patagónico “La Trochita” con el objeto de impedir la circulación del ferrocarril por el sector de la Estancia Leleque de Compañía de Tierras Sud Argentino S.A.

Los gendarmes a cargo del procedimiento fueron ferozmente atacados con piedras y puños por personas encapuchadas -a la Cabo Gerónimo le sacaron el casco y la atacaron sobre una cama recibiendo golpes de puño y patadas en la cabeza; la Cabo Castellanos recibió golpes en la muñeca izquierda con un hierro; los gendarmes Comandante San Emeterio y Cabo Primero Quintana resultaron heridos por impactos con piedras.

- **PROCESADOS SIN PRISION PREVENTIVA: ARIEL MARIOTTO GARZI, RICARDO ANTIGUAL Y NICOLAS HERNANDEZ HUALA.**



Están imputados como coautores por impedir el normal funcionamiento del servicio del transporte por tierra en grado de tentativa, resistencia a la autoridad, lesiones, y daño agravado.

2° ALLANAMIENTO: Personal de la **SECCIÓN RURAL DE POLICÍA DE LA PROVINCIA** detecto animales en el predio allanado, que serían objeto de delito de abigeato, puesto en conocimiento del juez del fuero ordinario, Dr. Colabelli a pedido del Fiscal Díaz Mayer ordeno el allanamiento y secuestro de los animales en que estuvieran en el interior del predio usurpado. Se pudo determinar la presencia de 23 carneros entre los que se encontraban 3 de alto valor genético y una yegua, todos propiedad de Compañía de Tierras Sud Argentino. (Comienzo procedimiento: 12.30hs).

NOTICIAS:

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-1-12-con-fuerte-custodia-de-gendarmeria-y-policia-la-trochita-pudo-realizar-trayecto-el-maiten-esquel>

38) ABIGEATO. DISPAROS ARMA DE FUEGO.

Legajo fiscal N° 37.470 y N° 37.986 acumulado a la causa: N° 31.829/2015 del registro de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 11 de enero de 2017

NOTICIAS:

http://www.diariojornada.com.ar/178485/provincia/hubo_policias_agredidos_y_a_punto_de_ser_atropellados/



39) LIBERACION CORTE DE VÍAS DE TREN LA TROCHITA - CUADRO VUELTA DEL RÍO.

La causa FCR 996/16 caratulada “NN S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (art. 194 CPN)” en trámite ante el Juzgado Federal de Esquel.

Causa: FCR 16545/16 de trámite ante la justicia federal de Esquel. – RIO NEGRO.



NOTICIAS:

http://www.diariojornada.com.ar/178487/politica/la_trochita_con_heridos_y_detenidos_la_gendarmeria_libero_las_vias_del_tren/

<http://www.limite42.com/2017/01/gendarmeria-libero-las-vias-de-la.html#sthash.b0dBbT8o.dpbs>

<http://eldiariodemadryn.com/2017/01/gendarmeria-libero-las-vias-de-la-trochita-y-detuvieron-a-tres-personas/>

http://www.clarin.com/sociedad/heridos-detenidos-desalojo-activistas-mapuches_0_SklinnQLg.html

<http://noticiasesquel.com.ar/noticiasesquel/dictan-el-procesamiento-sin-prision-preventiva-de-tres-personas-detenidas-en-la-lof-en-resistencia/>

<http://tiemponline.com/la-camara-de-turismo-dijo-que-es-irracional-el-accionar-del-ram/>

40) ABIGEATO-FAENA.

Legajo Fiscal n° 38.896 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: El 18 de enero de 2017

41) ABIGEATO-FAENA.

Legajo Fiscal n° 38.897 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: 20 de enero de 2017

42) ABIGEATO-FAENA

Legajo Fiscal n° 38.899 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: 30 de enero de 2017

Miembros de la Comunidad de Cushamen repudian el accionar violento del denominado grupo de RAM liderado por el activista Facundo Jones Huala-EL

INAI no reconoce al Lof en Resistencia.

Informes obrantes en **Legajo fiscal acumulado a la causa: 31.829/2015** del registro de la Oficina de la Comarca Andina.



NOTICIAS:

<http://cincociudades.com.ar/?p=20040>

http://www.diariojornada.com.ar/179555/politica/no_pueden_actuar_como_en_una_nacion_independiente/

43) DAÑO-ROBO “PUESTO 15 PESCADO”,- BLOQUEO DE TRANQUERA.

Legajo Fiscal n° 38.898 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: 28 de enero de 2017

44) ABIGEATO- COMPAÑÍA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

Legajo Fiscal n° 38.354 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 31 de enero de 2017

45) VIOLACIÓN DE DOMICILIO-PINTADAS-DAÑO.

Legajo Fiscal n° 39.313 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 21 de febrero de 2017

46) ABIGEATO-FAENA.

Legajo Fiscal n° 39.215 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 21 de febrero de 2017

47) ROTURA DE MOVIL DE TRASLADO.

“N.N. S/ DAÑOS AGRAVADOS ART. 184 INC. 5”. Expte: 80/17 – Juzgado Federal de Esquel. - CHUBUT.

Fecha: 27 de febrero de 2017



**48) DAÑO- CORTE DE ALAMBRADO Y DESTRUCCIÓN DE TRANQUERA -
PUESTO 15 PESCADO Y LA POTRADA.**

Legajo Fiscal n° 39.439 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 7 de marzo 2017

**49) ANIMALES PERTENECIENTES A COMPAÑÍA DE TIERRAS SUELTOS EN
LA RUTA.**

Legajo Fiscal n° 40.268 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: 8 de marzo de 2017.

50) ABIGEATO.

Legajo Fiscal n° 39.554 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 16 de marzo de 2017

51) INGRESO ILEGAL AL CUADRO 15 PESCADO.

Legajo Fiscal n° 39.729 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 1° y 4 de abril de 2017

52) ABIGEATO.

Legajo Fiscal n° 39.730 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 4 de abril de 2017

Personas imputadas serían de apellido Miranda y Pino.



53) INCENDIO INTENCIONAL PUESTO LA BOLSA. DISPAROS DE ARMA DE FUEGO.

Legajo Fiscal n° 31.867 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 9 de abril de 2017

El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.

En las pintadas del R.A.M se incluyó un rifle o ametralladora.



NOTICIAS:

<http://www.elchubut.com.ar/nota/206178/>

54) ROBO CUADRO LOS CISNES. RUTA NACIONAL 40 y PROVINCIAL 71.

Legajo Fiscal n° 39.810 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 11 de abril de 2017

55) ABIGEATO- FAENA.

Legajo Fiscal n° 39.929 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 20 de abril de 2017



56) DAÑOS PUESTO 15 ARROYO.

Legajo Fiscal n° 39.931 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 25 de abril de 2017

57) INCENDIO PUESTO “EL PINAR” LAGO ESCONDIDO- PRIVACIÓN ILEGÍTIMA DE LA LIBERTAD-DISPAROS.

La causa tramita ante la Fiscalía Federal de Bariloche. RIO NEGRO.

Fecha: 25 de abril de 2017



El RAM reconoció su autoría en el hecho.



58) SIMPATIZANTES DEL RAM OCUPARON LA MUNICIPALIDAD DEL BOLSÓN.

Fecha: 24 Abril 2017.



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS:

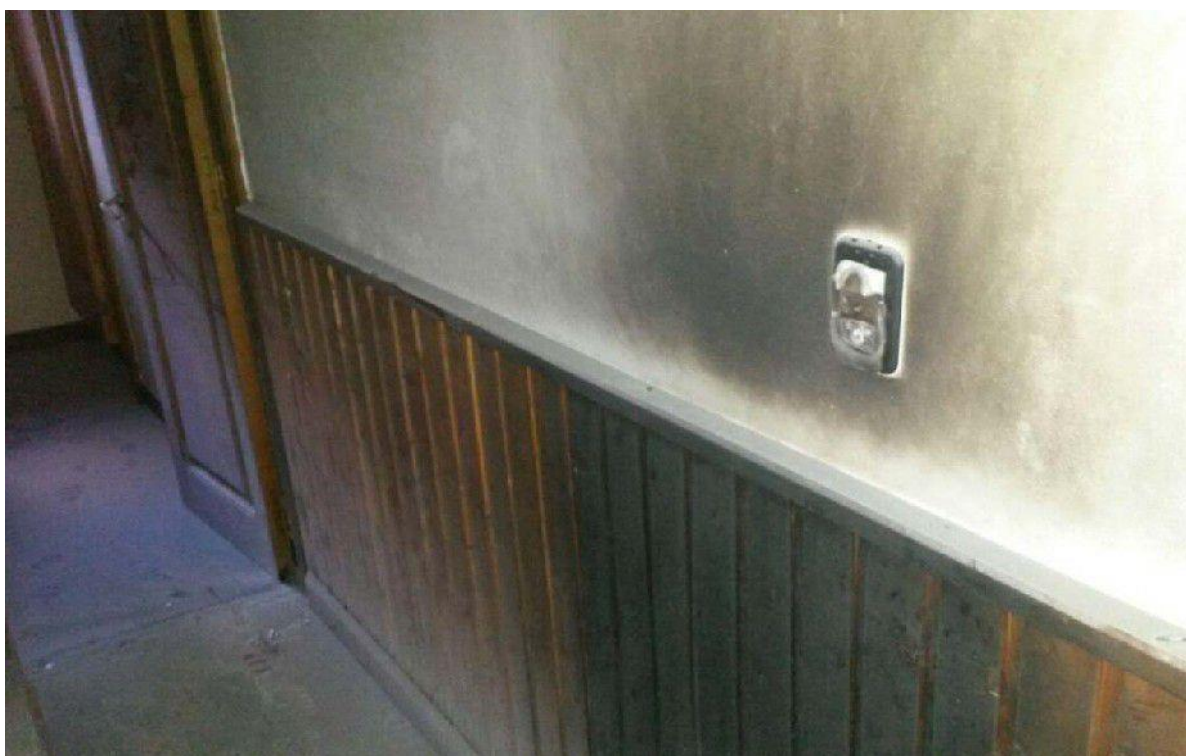
<http://www.rionegro.com.ar/region/incendios-y-graves-incidentes-en-la-propiedad-de-lewis-en-el-bolson-HD2665108>

<http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2017/04/25/58248-mapuches-golpearon-a-un-puestero-de-lago-escondido-y-le-quemaron-la-casa>

<http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/policiales/item/51145-otro-violento-atentado-a-una-cabana-de-lago-escondido>

59) INCENDIO SERVICIO FORESTAL EL BOLSÓN – BOMBA MOLOTOV.

Fecha: 25 de abril de 2017. RIO NEGRO



El RAM del Movimiento Autónomo del PuelMapu reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS:

<http://www.barilocheopina.com/noticias/2017/04/25/29895-mapuches-atacaron-puesto-de-lago-escondido-y-ocuparon-la-municipalidad-de-el-bolson>

<http://lavozdeelbolson.tk/index.php/2017/04/25/incendios-y-graves-incidentes-en-la-propiedad-de-lewis-en-el-bolson/>

<http://www.barilocheopina.com/noticias/2017/04/25/29901-repudian-atentado-al-servicio-forestal-andino-de-el-bolson>

60) CORTE DE POSTES DE TENDIDO ELÉCTRICO. EMPRESA LAGO ESCONDIDO.

Legajo Fiscal n° FB-17-335 –Caratulada: “LIÑAN CEBALLOS NICOLAS MAXIMILIANO c/ N.N. S/ DAÑO, Fiscalía del Bolsón. – RIO NEGRO. Prevención Policial: 322/2017- 11 de Mayo de 2017

Fecha: 05 de mayo 2017.



NOTICIAS:

http://www.fmparaiso42.com.ar/2017/05/elbolson-aserraron-postes-del-nuevo.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=facebook



61) ABIGEATO- FAENA

Legajo Fiscal n° 40.259 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 12 de Mayo de 2017

62) ABIGEATO- FAENA DE OVINOS.

Legajo Fiscal n° 40.287/2017 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 12 de Mayo de 2017.

63) DAÑO CUADRO 15 PESCADO.

Legajo Fiscal n° 40260/2017 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 15 de mayo de 2017

64) ABIGEATO.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31.829/2015 del registro de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. - CHUBUT.

Fecha: 15 de mayo de 2017

65) DAÑOS - CORTE ALAMBRADOS CUADRO VUELTA DEL RÍO Y 15 ARROYO.

Legajo Fiscal n° 40267/2017 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 17 de mayo de 2017



66) USURPACION PREDIO DEL EJÉRCITO ARGENTINO, MARGEN DEL RIO AZUL. – (MADRE JONES HUALA)

Causa: FGR 9217/2017 “NN S/ USURPACIÓN (Art. 181 inc. 1)”. RIO NEGRO.

Fecha: mayo de 2017



NOTICIAS:

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/mapuches-ocuparon-tierras-en-camino-viejo-a-colonia-suiza-GH2900019>

<http://red92.com/noticias/66756-Mapuches-ocuparon-tierras-del-Ejrcito-Argentino-en-Ro-Negro>

http://www.diariojornada.com.ar/188913/provincia/jones_huala/

67) DAÑOS-ROBO CUADRO SIERRA DEL DIABLO.

Legajo Fiscal n° 40.365 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 24 de mayo de 2017

68) DAÑO Y TENTATIVA DE ABIGEATO. CUADRO INVERNADO CHICA.

Legajo Fiscal n° 40.362/2017 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. Hechos similares fueron denunciados en el marco del Legajo Fiscal 20.267//2017. - CHUBUT.

Fecha: 24 de mayo de 2017



69) DAÑOS - CUADRO 15 PESCADOS.

Legajo Fiscal n° 40.383 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 24 de mayo de 2017

70) AMENAZAS-EXPLOSIVOS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS.

Interviene el Juzgado Federal de Esquel. - CHUBUT.

Fecha: 1° de junio de 2017

NOTICIAS:

http://www.diariojornada.com.ar/188891/politica/preocupacion_por_amenazas_en_la_cordillera/

71) DAÑO - CUADROS LA INVERNADA Y 15 ARROYOS. NUEVAS CONSTRUCCIONES VUELTA DEL RIO.

Legajo Fiscal n° 40.383 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 1° de junio de 2017

72) DAÑO CUADRO LA INVERNADA.

Legajo Fiscal n° 40.581 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 9 de junio de 2017

73) DAÑO CUADRO PLANTACIÓN VUELTA DEL RÍO

Legajo Fiscal n° 40.590 de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina- CHUBUT.

Fecha: 13 de junio de 2017

- **DETENCION DE FACUNDO JONES HUALA EN UN CONTROL DE GENDARMERÍA NACIONAL. RUTA 40, BOLSÓN.**



74) ROTURA DE VIDRIOS UNIDAD PENITENCIARIA 14 – ESQUEL.

Juzgado Federal de Esquel. “N.N. S/ DAÑOS” Expte: 7261/2017. - CHUBUT.

Fecha: 2 de julio de 2017

75) INCENDIO DEL REFUGIO JAKOB EN BARILOCHE.

Fiscalía Federal de Bariloche, “N.N. S/ INCENDIO” FGR 12279/2017 – RIO NEGRO

Fecha: 4/ 6 de julio de 2017



El RAM reconoció su autoría en el hecho.



INCENDIO DEL REFUGIO JAKOB



NOTICIAS:

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/alerta-en-bariloche-por-un-incendio-en-el-refugio-jakob-KE3116729>



<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/turista-alerto-sobre-incendio-del-jakob/108063>

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/peritos-de-gendarmeria-analizan-el-incendio-del-jakob-NG3118528>

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/analizan-si-fue-intencional-el-incendio-del-jakob/108064>

https://www.clarin.com/sociedad/quemo-refugio-jakob-grito-guerra-detras-fuego-devoro-paraiso_0_S1SJZx_r-.html

<http://www.barilocheopina.com/noticias/2017/07/07/31192-aseguran-que-se-incendio-el-refugio-jakob>

<http://www.eldia.com/nota/2017-7-9-21-58-29-bariloche-abrazo-simbolico-al-refugio-jakob-tras-incendio-informacion-general>

76) INCENDIO CAPILLA SAN FRANCISCO DE ASIS-BOMBA MOLOTOV.

Juzgado Federal de Bariloche - FGR 12560/2017- Acumulada a la causa del incendio del Refugio Jakob.

Fecha: 7 de julio de 2017. PRINCIPIO INCENDIO.





INCENDIO CAPILLA SAN FRANCISCO DE ASIS



NOTICIAS:

<http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2017/07/11/59481-el-incendio-de-la-iglesia-san-francisco-de-asis-habria-sido-intencional>

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/atacaron-con-una-molotov-la-parroquia-san-francisco-de-asis/108138>

<http://www.elcordillerano.com.ar/index.php/policiales/item/53820-intentaron-incendiar-la-iglesia-del-barrio-san-francisco>



77) CORTE TENDIDO ELECTRICO DEL BOLSON.

Legajo Fiscal n° FB-17-520 –Caratulada: “LIÑAN CEBALLOS NICOLAS MAXIMILIANO c/ N.N. S/ DAÑO, Fiscalía del Bolsón. Prevención policial 483/2017. RIO NEGRO

Fecha: 10 de Julio de 2017.

78) CORTE DE ALAMBRADOS CUADROS LINDANTES A VUELTA DEL RIO. - CHUBUT.

Fecha: 11 de Julio de 2017.

79) INCENDIO PUESTO LOS RETAMOS.

Legajo Fiscal N° 40.900/2017 del registro de la Oficina de la Comarca Andina. CHUBUT.

Damnificado: Evaristo Jones.

Fecha: 21 de Julio de 2017



INCENDIO PUESTO LOS RETAMOS

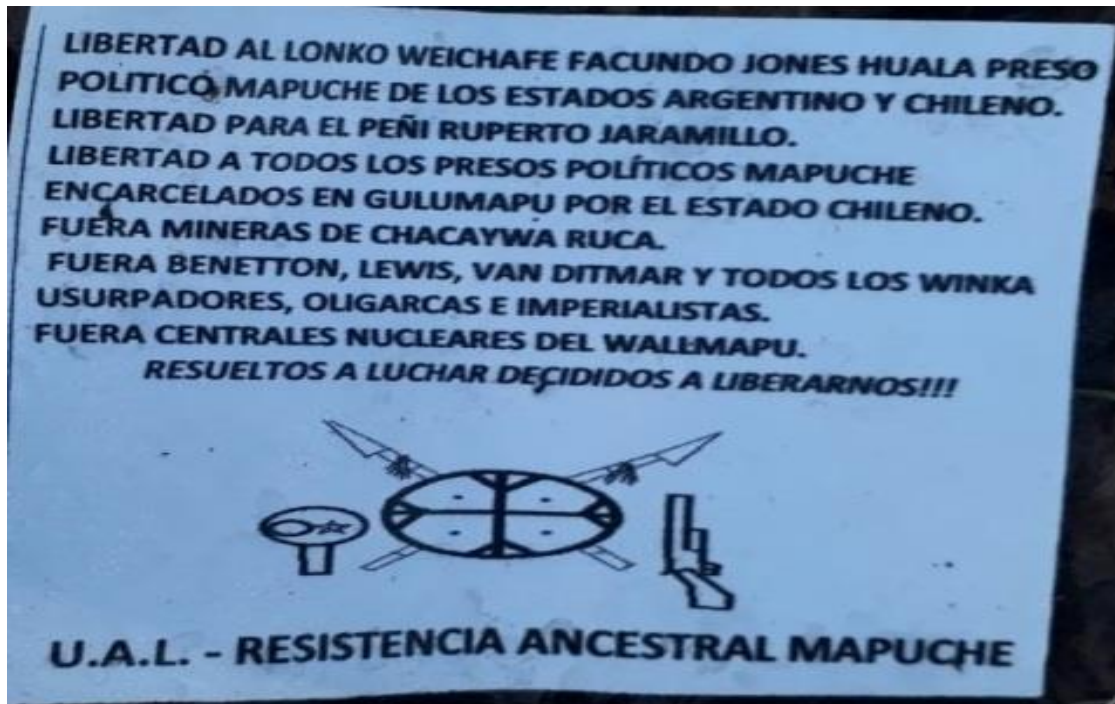


El RAM reconoció su autoría en el hecho.



El RAM reconoció su autoría en el hecho.





DAÑOS AL VEHICULO DE EVARISTO JONES PUESTERO DE LOS RETAMOS



NOTICIAS:



http://www.diariojornada.com.ar/192499/politica/incendiaron_un_puesto_de_una_estancia_de_l os_benetton_que_quedo_destruido/

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-7-21-23-42-12-integrantes-del-ram-incendiaron-un-puesto-rural-cerca-de-epuyen>

<http://www.rionegro.com.ar/policiales/nuevo-ataque-del-ram-en-la-comarca-andina-ED3207457>

<http://www.noticiasdelbolson.com.ar/2017/07/atentado-del-ram-en-epuyen.html>

https://www.clarin.com/sociedad/grupo-mapuche-volvio-atacar-estancia-chubut-pido-libertad-jones-huala_0_ByizACgLW.html

<http://www.laprensa.com.ar/455496-Incendiaron-un-puesto-de-estancia-de-Benetton-en-Chubut.note.aspx>

<http://www.lavoz.com.ar/sucesos/chubut-incendiaron-un-puesto-de-estancia-de-benetton-y-agredieron-al-cuidador>

<http://www.rionegro.com.ar/policiales/nuevo-ataque-del-ram-en-la-comarca-andina-ED3207457>

<http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2017/07/21/59670-aseguran-que-el-ram-incendio-una-nueva-estancia>

<https://www.pagina12.com.ar/51907-el-ataque-a-un-puesto-de-benetton>

<http://lu17.com/chubut/atribuyen-al-ram-jones-huala-nuevos-ataques-la-cordillera>

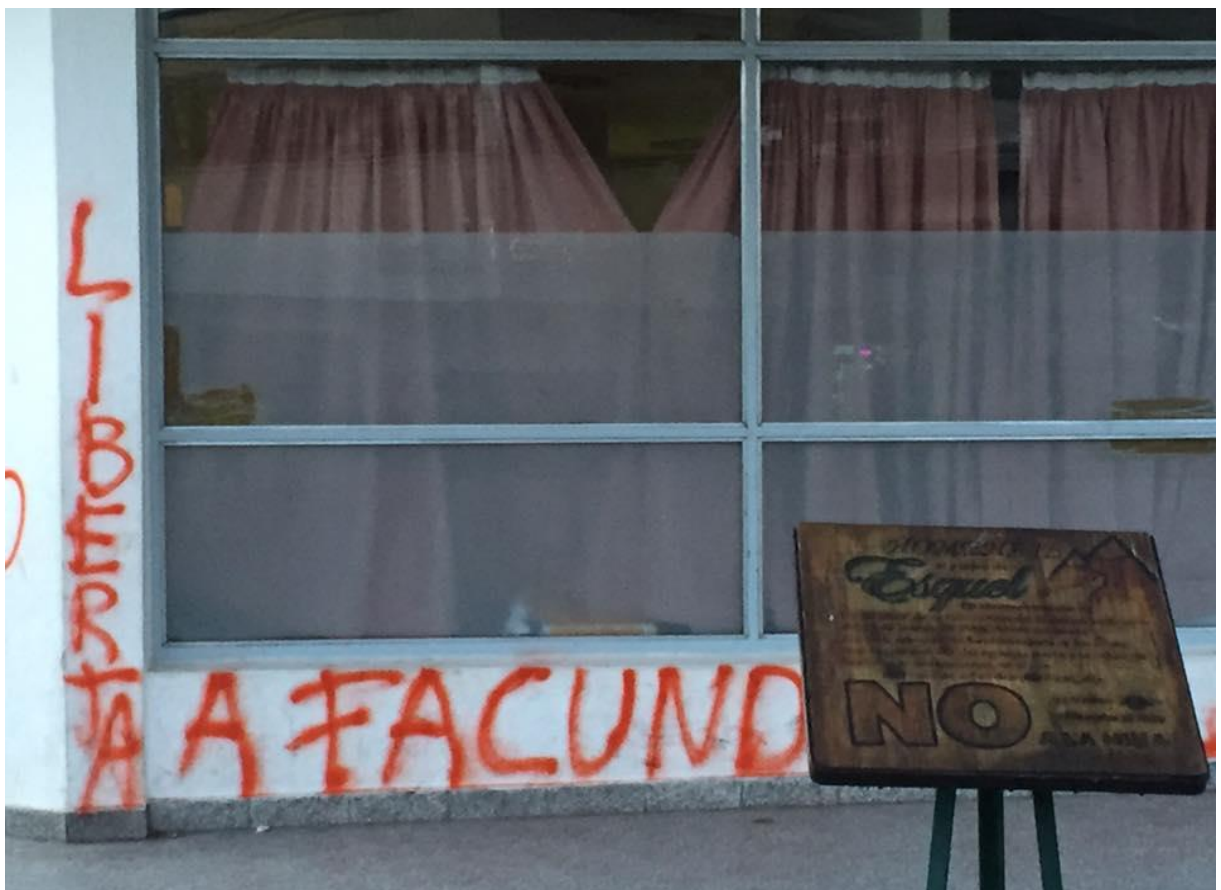
<http://www.elfederal.com.ar/grupo-de-resistencia-mapuche-incendia-puesto-en-estancia-de-benetton/>

<http://www.anbariloche.com.ar/noticias/2017/07/26/59753-escucha-el-testimonio-del-puestero-de-la-estancia-incendiada-en-el-maiten>

80) MARCHA POR LA LIBERTAD DE JONES HUALA- DAÑOS AL JUZGADO FEDERAL ESQUEL -CHUBUT.



Fecha: 29 de julio de 2017



NOTICIAS:



<http://www.eqsnoras.com/movilizacion-por-jones-huala-termino-en-un-ataque-al-juzgado-federal/>

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/reclaman-en-el-juzgado-federal-por-la-libertad-de-jones-huala/108562>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-7-28-23-41-7-local-dasnevista-fue-pintado-con-frases-alusivas-a-jones-huala - 29/07/2016>

<http://radioesquelsur.com/resur/jones-huala-detencion-montaje-politico-judicial/>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-7-31-1-46-14-vandalos-realizaron-pintadas-en-plaza-centenario-pidiendo-por-jones-huala>

<http://www.kalewchefm.org/noticias/la-tijereta/3505-el-lonko-mapuche-es-un-perseguido-politico-en-medio-de-un-vacio-legal>

<http://argentina.indymedia.org/news/2017/07/910198.php> -

<http://www.adnsur.com.ar/2017/07/manifestantes-mapuches-destrozaron-vidrios-juzgado-lesionaron-policias/>

<http://diariolaportada.com.ar/2017/07/30/asi-quedo-el-juzgado-federal-tras-la-marcha-por-jones-huala - 30/07/2016>

http://www.diariojornada.com.ar/193082/policiales/esquel_manifestantes_mapuches_destrozar_on_vidrios_en_el_juzgado_y_lesionaron_a_policias

http://www.diariojornada.com.ar/193053/politica/jones_huala/

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-7-29-23-54-35-destrozos-en-el-juzgado-de-esquel - 30/07/2016>



81) DAÑOS AL JUZGADO FEDERAL DE BARILOCHE. RIO NEGRO

FGR 15445/2017 – FAUSTO HORACIO JONES HUALA S/ DAÑO AGRAVADO E INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA”

Fecha: 31 de Julio de 2017



DAÑOS AL JUZGADO FEDERAL DE BARILOCHE. RIO NEGRO.



DETENIDOS:



- ROMINA NATALIA JONES**
- FAUSTO HORACIO JONES HUALA**
- DIANA MELIDA CIFUENTES**, ***
- RODRIGO EZEQUIEL ANTIMIL**
- BERNARDO MATEO OVIEDO**, *
- TOMAS SANTIAGO JONES**
- NÉSTOR JAVIER ANTICURA **, *
- ISMAEL PAINEFIL *, **
- EMILIO SEBASTIAN JONES *, **

*INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA E INTIMIDACION PÚBLICA.

** DAÑO AGRAVADO, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD.

***LESIONES.



NOTICIAS:



<http://www.barilocheopina.com/noticias/2017/07/31/31589-comunidades-mapuches-piden-por-la-libertad-de-huala>

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/incidentes-y-corridas-en-el-juzgado-federal-de-bariloche-JD3261597>

<http://www.barilocheopina.com/noticias/2017/07/31/31589-tension-frente-al-juzgado-federal-corridas-disparos-y-dos-detenidas-durante-manifestacion-mapuche>

<https://www.bariloche2000.com/noticias/leer/hay-nueve-personas-detenido-tras-la-manifestacion-por-jones-huala/108572>

82) ATAQUE A UN AUTOMOVILISTA EN RUTA NACIONAL 40 - DAÑOS, AMENAZAS- AGRESIONES.

Legajo Fiscal N° 40.953/2017. Se dispuso la elevación a la Justicia Federal de Esquel.

Se acumuló a la causa: 8144/2017 – “NICASIO EUSEBIO LUNA ARRATIA y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS (ART.194)” CHUBUT.

Fecha: 31 de Julio de 2017. DENUNCIANTE: PARADA MARCIA.



NOTICIAS:



<http://red43.com.ar/ruta40-agresion/>

http://www.diariojornada.com.ar/193126/politica/ataque_en_la_ruta_40/

http://www.diariojornada.com.ar/193160/policiales/el_maiten_otro_violento_accionar_de_mapuches/

**83) CORTE RUTA 40. KM 1848 1849 – PARAJE LELEQUE – CUSHAMEN.
FCR 8144/2017- “N.N. S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS”.
Juzgado Federal de Esquel.**

Fecha: 31 de julio de 2017.

CAMBIO DE CARATULA: POR AUTORES IDENTIFICADOS.



ELEMENTOS SECUESTRADOS EN EL PU EN LOF RESISTENCIA
CUSHAMEN.



84) LESIONES GRAVES A PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Juzgado Federal de Esquel. FCR: 10284/2017. “ECHAZU EMANUEL Y OTRO S/ LESIONES GRAVES”- CHUBUT. Se acumuló a la causa: 8144/2017 – “NICASIO EUSEBIO LUNA ARRATIA y OTROS S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS (ART.194)”.

Fecha: 1 agosto de 2017.





**IMPUTADOS: MATIAS DANIEL SANTANA y NICASIO EUSEBIO LUNA ARRATIA
(Chileno).**

- LESIONES GRAVES
- ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS
- AMENAZAS
- DAÑOS
- EXTORSION

**CITADOS A INDAGATORIA PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2017, NO SE
PRESENTARON.-**



**85) DAÑO TENDIDO ELÉCTRICO DESDE CHOLILA A RUTA NACIONAL 40.-
CHUBUT.**

Fecha: 1 de agosto de 2017.



NOTICIAS:

https://www.clarin.com/sociedad/violencia-mapuche-danaron-linea-electrica-quemaron-estacion-trochita_0_HJHf4qC8b.html

<http://www.diariojornada.com.ar/193191/politica/mapuches/>



86) INCENDIO ESTACIÓN BRUNO THOMAE “LA TROCHITA”.

Legajo Fiscal N° 40.958/2017 del registro de la Oficina de la Comarca Andina.
CHUBUT.

Fecha: 1 de agosto de 2017.

EI RAM reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS:

<http://www.lanacion.com.ar/2049284-chubut-incendian-una-emblematica-estacion-de-la-trochita>

<http://www.rionegro.com.ar/policiales/el-ram-se-adjudico-el-incendio-de-una-estacion-de-la-trochita-HL3269595>

<http://www.lanacion.com.ar/2049284-chubut-incendian-una-emblematica-estacion-de-la-trochita>

<http://www.elintransigente.com/sociedad/2017/8/2/tras-danos-publica-grupo-mapuches-sera-denunciado-penalmente-447754.html>

<http://www.diariojornada.com.ar/193236/politica/panfleto/>

**87) BOMBA MOLOTOV AL AUTO DEL DIARIO JORNADA.
CHUBUT.**

Fecha: 3 de agosto de 2017



NOTICIAS:

<http://www.lanacion.com.ar/2049723-arrojan-una-bomba-molotov-contra-un-movil-del-diario-jornada-de-chubut>

<http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-8-3-12-1-31-unanime-repudio-contra-el-ataque-con-bomba-molotov-a-auto-del-diario-jornada>



- **DAÑOS EN LA CASA DE LA PROVINCIA DE CHUBUT SEDE CIUDAD DE BUENOS AIRES.**

(PARTICIPACION DE GRUPOS ANARQUISTAS VINCULADOS AL RAM)

Causa: MPF 155795/2017 - Fiscalía de Primera Instancia 38- Unidad Fiscal Sudeste. CABA.

Causa: 15456/2017 Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N°14 se declaró incompetente.

23/08 Se sorteó Juzgado Federal, quedando radicada la causa en el Federal 9, Secretaria 14, a Cargo del Dr. Luis Rodríguez. Causa N°12101/2017-

La Justicia Federal se declaró incompetente. En CJSN para resolver competencia.

Fecha: 4 de agosto de 2017.



DAÑOS EN LA CASA DE LA PROVINCIA DE CHUBUT



NOTICIAS

<http://www.infobae.com/sociedad/2017/08/04/un-grupo-de-encapuchados-destrozo-la-casa-del-chubut-en-buenos-aires/>

https://www.clarin.com/sociedad/atacan-casa-chubut-ciudad-piden-liberen-mapuche-jones-huala_0_HyR45KfDW.html

<http://www.diariojornada.com.ar/193394/politica/atacaron-la-casa-del-chubut-en-buenos-aires/>

- **PROTESTA E INCIDENTES-MARCHA POR LA APARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO.**

(PARTICIPACION DE GRUPOS ANARQUISTAS VINCULADOS AL RAM)

Fiscalía Ante Los Juzgados Nacionales En Lo Criminal y Correccional N° 59,
Fiscal: Laura BELLOQUI. “N.N. S/ ATENTADO Y RESISTENCIA CONTRA LA
AUTORIDAD, LESIONES LEVES Y DAÑOS”. Causa: P-59-629/2017.

Fecha: 7 de agosto





- INCIDENTES-MARCHA POR LA APARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO.



DAÑOS A BIENES DEL ESTADO.



NOTICIAS

<http://www.infobae.com/sociedad/2017/08/07/incidentes-durante-una-protesta-frente-al-congreso-para-pedir-por-santiago-maldonado/>

http://tn.com.ar/policiales/incidentes-frente-al-congreso_811611

88) GRUPOS PRO RAM QUEMARON UNA BANDERA ARGENTINA Y PINTARON LAS PLACAS DE SOLDADOS CAIDOS EN MALVINAS.

Fecha: 11 de agosto de 2017

Investiga: Brigada de investigaciones de El Bolsón. RIO NEGRO.





NOTICIAS

<http://www.infobae.com/politica/2017/08/12/manifestantes-que-pedian-por-santiago-maldonado-quemaron-una-bandera-argentina-y-pintaron-las-tumbas-de-soldados-que-cayeron-en-malvinas/>

- **INCIDENTES EN EL MARCO DE LA MARCHA - 1 MES DE LA DESAPARICION DE SANTIAGO MALDONADO.**

(PARTICIPACION DE GRUPOS ANARQUISTAS VINCULADOS AL RAM)

Juzgado Federal 5, Secretaria 9, a Cargo del Dr. Martínez de Giorgi. Causa N° 12743/2017-

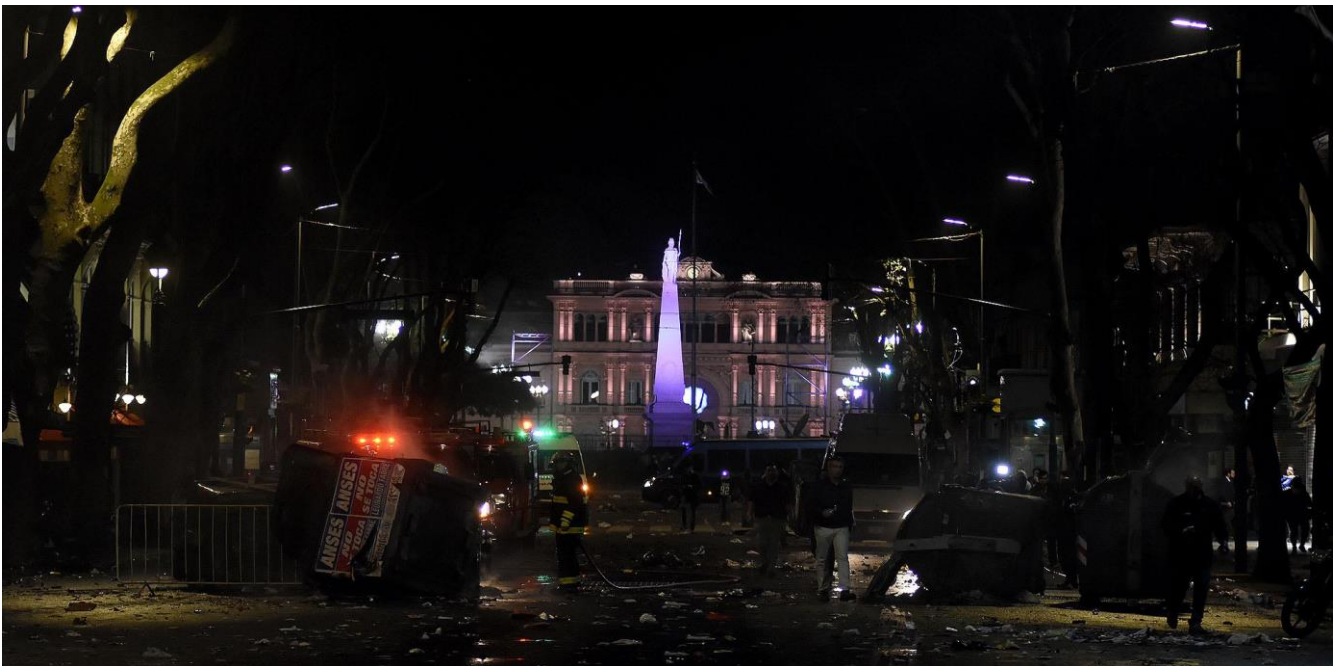
“ZOLIS BRIAN NAHUEL Y OTS S/ INTIMIDACION PUBLICA, DAÑOS, RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A UN FUNCIONARIO PUBLICO”.

Fecha: 1 de Septiembre de 2017.





INCIDENTES EN EL MARCO DE LA MARCHA - 1 MES DE LA DESAPARICION DE SANTIAGO MALDONADO.



DAÑOS A BIENES DEL ESTADO





DAÑOS BIENES DEL ESTADO





DAÑOS BIENES DEL ESTADO



NOTICIAS

https://www.clarin.com/politica/indagan-30-detenidos-marcha-santiago-maldonado_0_HJPws_tYW.html

https://www.clarin.com/sociedad/afirman-30-detenidos-marcha-santiago-maldonado_0_rkPUR7dY-.html

- **ATACAN SEDES DE GENDARMERÍA TRAS MARCHA POR MALDONADO.**
(PARTICIPACION DE GRUPOS ANARQUISTAS VINCULADOS AL RAM)

Fecha: 1 de Septiembre de 2017.



ATAQUE A SEDES DE GENDARMERÍA.



NOTICIAS

<https://www.cronica.com.ar/info-general/Atacan-sedes-de-Gendarmeria-tras-marcha-por-Maldonado-20170901-0050.html>.

<http://www.lanacion.com.ar/2058911-incidentes-en-el-escuadron-de-gendarmeria-en-el-bolson-durante-la-marcha-por-santiago-maldonado>

http://tn.com.ar/politica/marcha-por-santiago-maldonado-bombas-molotov-y-piedras-contra-gendarmeria-en-el-bolson_817606



**89) INCENDIO DE AUTOS EN CONCESIONARIA KUMENIA- DEJAN UNA
CONSIGNA DE APOYO AL RAM.- NEUQUEN.**

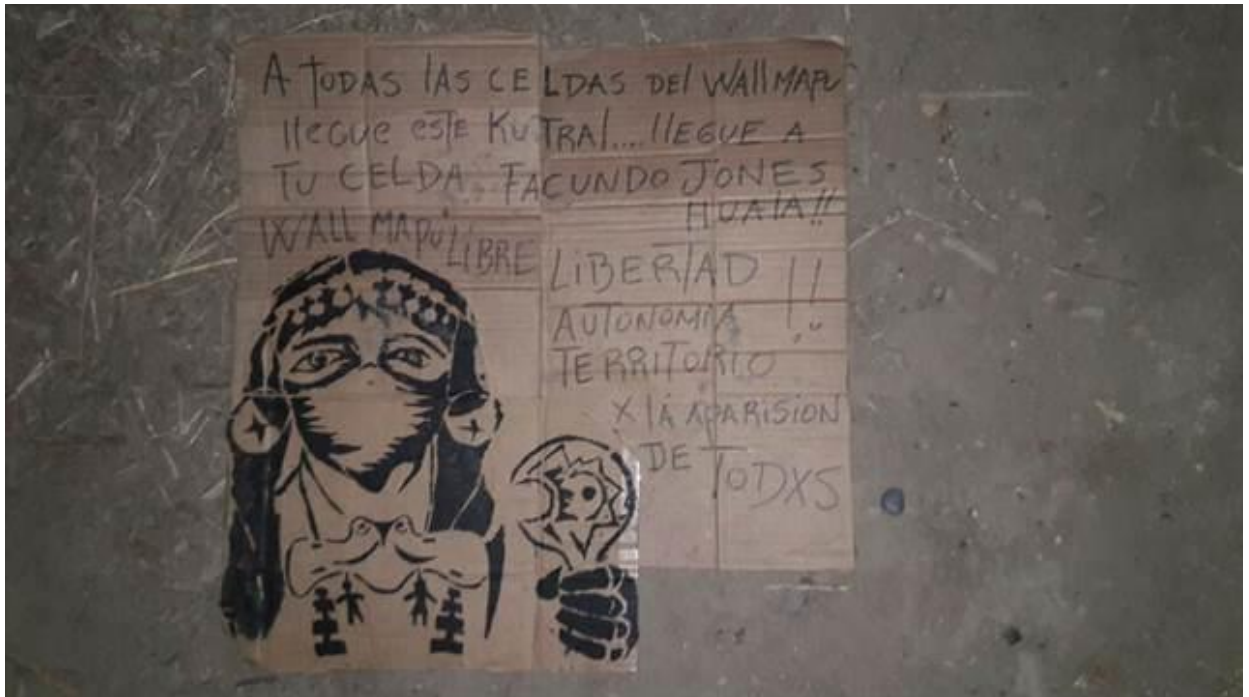
Fiscalía de actuación genérica Neuquén, Causa: 95319/2017.

Fecha: 31 de Agosto / 1 de Septiembre de 2017.



Fue reivindicado por un grupo cercano al líder de la RAM, Facundo Jones Huala.





ELEMENTOS ENCONTRADOS EN EL INCENDIO DE LA CONCESIONARIA KUMENIA.



INCENDIO CONCESIONARIA KUMENIA.



NOTICIAS

<http://www.lanacion.com.ar/2058780-atentado-en-neuquen-quemaron-autos-de-ypf-y-dejaron-una-consigna-de-apoyo-a-la-causa-mapuche>

<http://www.perfil.com/sociedad/ataque-extremista-mapuche-incendian-una-concesionaria-en-neuquen.phtml>

<https://www.lmneuquen.com/misterioso-incendio-un-deposito-una-concesionaria-destruyeron-dos-0-km-n562956>

<http://www.diariamenteneuquen.com.ar/V3.0/2017/09/02/el-incendio-los-mapuches-y-la-obsesion-por-vaca-muerta/>



90) AGRESIÓN-DAÑOS-AMENAZAS DE ENCAPUCHADOS AL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y SU COMITIVA EN PARAJE LELEQUE POR LA APARICION DEL CUERPO DE SANTIAGO MALDONADO.

Claudio Avruj radicó una denuncia en la comisaría de Leleque.

Fecha: 17 de octubre de 2017



- **Pedradas, insultos y cinco policías heridos: tras el hallazgo de un cuerpo en el río Chubut.**





NOTICIAS

https://www.clarin.com/politica/agresion-mapuches-encapuchados-claudio-avruj_0_rJqdVz8a-.html

https://www.clarin.com/politica/caso-maldonado-secretario-derechos-humanos-partio-esquel_0_r1nfdgVTb.html

<https://www.infobae.com/politica/2017/10/18/el-gobierno-hizo-una-denuncia-por-la-agresion-a-claudio-avruj-y-otros-funcionarios-en-esquel/>

<http://www.lanacion.com.ar/2073123-apedrearon-la-camioneta-que-trasladaba-a-claudio-avruj-en-chubut>

<http://www.lanacion.com.ar/2073311-pedradas-insultos-y-cinco-policias-heridos>



- **INCIDENTES ENTRE LA POLICÍA Y MANIFESTANTES EN ESQUEL POR LA APARICION DEL CUERPO DE SANTIAGO MALDONADO. CHUBUT.**

Fecha: 18 de Octubre de 2017.



NOTICIAS

<http://www.perfil.com/sociedad/caso-maldonado-incidentes-entre-la-policia-y-mapuches-en-esquel.phtml>

- 91) **ATAQUE INCENDIARIO A UN POZO PETROLERO EN NEUQUÉN – PLUSPETROL.**

Fiscalía de actuación genérica Neuquén, Causa: 99829/2017.

Fecha: 9 de noviembre de 2017



El RAM reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS

https://www.clarin.com/politica/ram-reivindico-ataque-pozo-petrolero-neuquen_0_ByKX7vvJG.html

<http://www.lavoz.com.ar/politica/ram-atento-contra-un-pozo-petrolero-en-neuquen>



92) GRUPO RADICALIZADO USURPA PREDIO MASCARDI DE PARQUE NACIONALES, A 25 KM DE BARILOCHE.

Juzgado Federal de Bariloche Causa N° 26511/2017 “N.N S/ USURPACION Art. 181 Inc. 1”. RIO NEGRO

“LUCIANA JARAMILLO y OTROS S/ USURPACION Art. 181 Inc. 1” – Cambio de caratula por autores determinados.

Fecha: 12 de noviembre de 2017 (Toma: 10/11)

23 de Noviembre 2017 – Se ordenó el desalojo.



DETENIDOS:

1. MARÍA ISABEL NAHUEL
2. YESSICA FERNANDA BONEFOI
3. LUCIANA MARTHA JARAMILLO
4. ROMINA ROSAS
5. MAYRA AILEN TAPIA

Fueron liberados el mismo día

En total hay nueve prófugos que son considerados oficialmente como “altamente peligrosos” y que estarían armados.





USURPACION PREDIO MASCARDI



- **Presentaron Habeas corpus sobre el allanamiento realizado:
“COMUNIDAD LAFKEN WINKUL MAPU S/ Habeas corpus”
Juzgado Federal de Bariloche Causa FGR 27221/2017.**



NOTICIAS

<https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/14/se-extienden-las-tomas-de-grupos-vinculados-al-ram-en-parques-nacionales-de-rio-negro/>

https://www.clarin.com/politica/comunidad-mapuche-ocupo-tierras-bariloche_0_HJAbZPlyf.html

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/crece-la-tension-por-ocupacion-mapuche-en-villa-mascardi-EI3921547>

<http://www.ambito.com/904642-villa-mascardi-tras-una-negociacion-frenan-el-operativo-de-busqueda-y-detencion-de-los-mapuches-profugos>

93) AMENAZAS – DAÑOS A EMPLEADOS DE CEB - COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE LTDA -

Juzgado Federal de Bariloche. –“N.N. S/ ENTORPECIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS”.

Expte. 26698/2017. RIO NEGRO

Se acumuló con causa N° 26511/2017 – S/ Usurpación.

Fecha: 13 de Noviembre.

NOTICIAS:

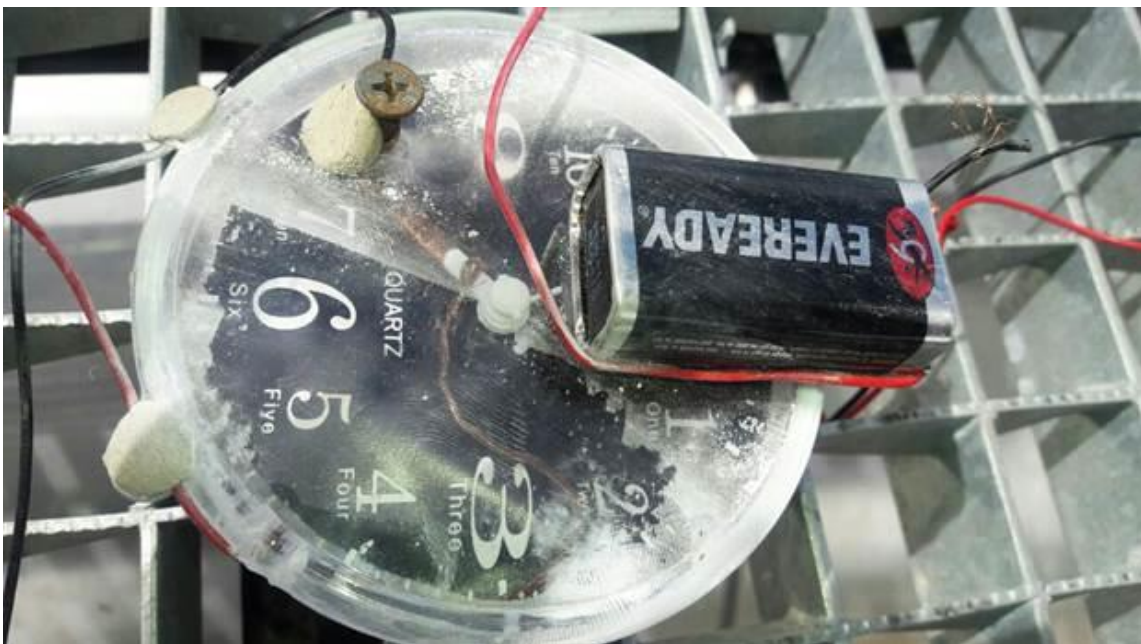
https://www.clarin.com/politica/gobierno-alerta-nueva-ocupacion-mapuche-cerca-bariloche_0_SyoOXd2kM.html



94) AMENAZAS DEL RAM A POZOS PETROLEROS YPF- ALLEN. RIO NEGRO.

Juzgado Federal de General Roca. / Fiscalía Federal Rio Negro Causa FGR:
26602/2017 "N.N S/ INTIMIDACION PUBLICA".

Fecha: 14 de noviembre de 2017





El RAM reconoció su autoría en el hecho.



NOTICIAS

<https://www.infobae.com/politica/2017/11/14/dos-nuevos-ataques-de-la-ram-a-yacimientos-de-vaca-muerta-despertaron-una-alerta-en-el-gobierno/>

<http://reporterpatagonia.com/el-ram-puso-un-explosivo-en-un-pozo-petrolero-de-allen/>



ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y EN LA CONCESIONARIA KUMENIA.

Noviembre 2017





ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y EN LA CONCESIONARIA KUMENIA.



ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y EN LA CONCESIONARIA KUMENIA.





ELEMENTOS ENCONTRADOS EN ALLANAMIENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS ATENTADOS INCENDIARIOS EN POZOS PETROLEROS Y CONCESIONARIA.



**95) ENRENTAMIENTO MIEMBROS DEL RAM CON PREFECTURA NAVAL –
PREDIO MASCARDI – DESALOJADO JUEVES PASADO.**

FGR: 27423/2017 – “FAUSTO HORACIO JONES HUALA Y LAUTARO ALEJO GONZALEZ S/ MUERTE POR CAUSA DUDOSA, USURPACION Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO POR SER MAS DE 3 PERSONAS”.
Juzgado Federal de Bariloche.

Fecha: 25 de noviembre 2017.

FALLECIDO: RAFAEL NAHUEL.

DETENIDOS:

1. FAUSTO JONES HUALA
2. LAUTARO GONZÁLEZ.

Fueron liberados el 29 de noviembre de 2017

Están imputados por usurpación.

- **DESTROZOS EN LA CASA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO EN BUENOS AIRES TRAS LA MUERTE DE RAFAEL NAHUEL.**

Fiscalía de Primera Instancia 38– Unidad Fiscal Sudeste. CABA. Dr. Villalba Díaz.

Fecha: 25 de noviembre 2017.





ROTURA DE VIDRIOS-DAÑOS CASA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO



DAÑOS CASA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO



NOTICIAS:

<http://www.lanacion.com.ar/2085876-pueblo-mapuche-san-carlos-de-bariloche-villa-mascardi-lof-lago-mascardi-desalojo-prefectura-naval-argentina>

<https://www.infobae.com/sociedad/2017/11/26/tras-los-incidentes-en-bariloche-atacaron-la-casa-de-rio-negro-en-buenos-aires/>

<http://www.rionegro.com.ar/bariloche/provocan-destrozos-en-la-casa-de-rio-negro-en-buenos-aires-MD3984907>



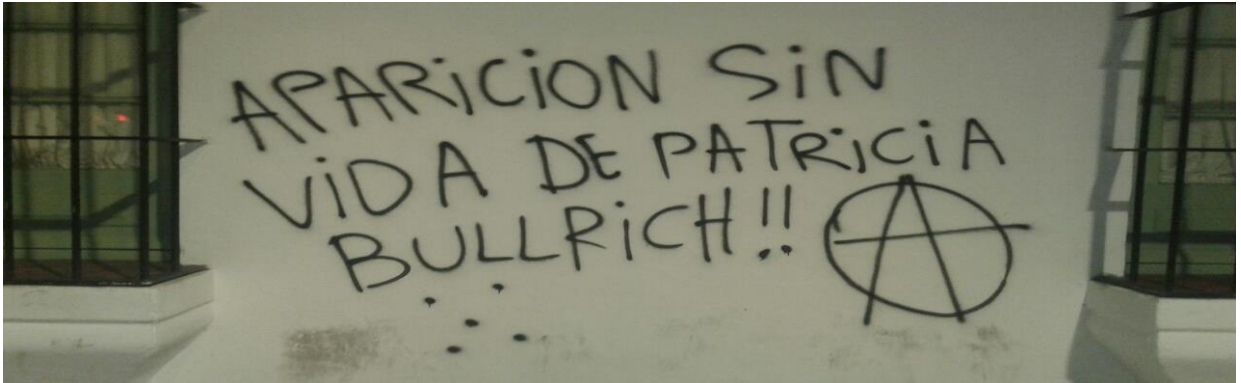
- **PINTADAS EN EL CABILDO TRAS LA MUERTE DE RAFAEL NAHUEL.**

Fiscalía de Primera Instancia 38– Unidad Fiscal Sudeste. CABA. Dr. Villalba Díaz.

Causa: MPF 170162/2017 “NN S/DAÑO AGRAVADO POR SER BIEN DEL ESTADO”.- CABA.

(PARTICIPACION DE GRUPOS ANARQUISTAS VINCULADOS AL RAM)

Fecha: 26 de noviembre 2017.



NOTICIAS

<http://www.iprofesional.com/notas/259382-represion-plaza-de-mayo-marcha-asesinato-enfrentamiento-mapuche-desalojo-explosion-tripulantes-submarino-pintadas-otros-ara-san-juan-rafael-nahuel-parque-nahuel-huapi-44-menos-la-pintada-anarquista-en-el-Cabildo-que-queda-tras-la-protesta-en-Plaza-de-Mayo>



96) LESIONES A UN POLICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO EN RUTA 40.

Fiscalía del Bolsón a cargo del Dr. Arrien. - Aun no han elevado el sumario, posible caratula: Atentado y Resistencia, daños y lesiones, y luego resolver la competencia.

Fecha: 28 de noviembre 2017.



NOTICIAS

<http://www.rionegro.com.ar/region/atacaron-a-un-policia-en-un-puesto-de-control-de-lago-escondido-DX4000207>

- **EL FISCAL GUILLERMO MARIJUAN DENUNCIÓ A FACUNDO JONES HUALA POR INSTIGACIÓN A COMETER DELITOS Y ATENTAR CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL. CABA.**

Fecha: 5 de diciembre 2017.

NOTICIAS

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2017/12/05/el-fiscal-guillermo-marijuan-denuncio-a-facundo-jones-huala-por-instigacion-a-cometer-delitos-y-atentar-contras-el-orden-constitucional/>



3 – RELACION RAM / CAM Y EL VINCULO CON OTROS PAISES



ANTECEDENTES

Tanto en Argentina como en Chile, existen desde hace varias décadas grupos de tinte violento, que se manifiestan socialmente utilizando diversos tipos de medios.

Si bien en el plano intelectual, existen diferencias entre grupos con pensamientos de izquierda y sectores anarquistas, estos grupos radicalizados comparten el elemento común de imponer sus intereses mediante el uso de la fuerza. Ante esta variable común, deciden prestarse colaboración para el uso de la misma.

De esta manera es como se logra comprender el esfuerzo común en la violencia de grupos como el MIR, FPMR, la RAM/CAM y ANARQUISTAS.

Por otra parte, se destaca que en la última década ha habido un avance en el plano organizacional/político/estructural a través del cual se logró aunar esfuerzos de diversos grupos con presencia internacional y así lo demuestran las afirmaciones que oportunamente se publicaran en el Diario EL MERCURIO el 26SEP17³, respecto al envío de armas desde Argentina a Chile.

C 2

NACIONAL

EL MERCURIO
MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Los chats que Carabineros atribuye a los formalizados el domingo por delitos terroristas:

Mensajes entre mapuches detenidos dan cuenta de envío de armas desde Argentina

Las comunicaciones vía teléfonos celulares con chips desechables también dan cuenta de algunas divisiones en estos grupos, debido a los dineros que H.L.L. distribuía para financiar atentados, entre otros intercambios.

MARIO GÁLVEZ ARAYA

Decenas de comunicaciones por chat atribuidas por Carabineros a los líderes de la Coordinadora Arauco Malleco y Weichan Auka Mapu son parte de las pruebas que posee la Fiscalía de Alta Complejidad de La Araucanía, para acusar a los ocho detenidos durante el fin de semana por el delito de asociación ilícita con carácter terrorista. A dos de ellos también se les atribuye incendio de carácter terrorista.

Uno de los mensajes da cuenta de gestiones para el envío de diverso armamento y munición desde Argentina —aunque no ha trascendido el remitente—, las que



Defensas criticaron pruebas

"Las imputaciones son burdas", dijo a la salida de la audiencia de formalización el domingo el abogado Nicolás Toro, quien representa a dos comuneros de la comunidad Temucoicui.

"Todas las pruebas que se han dado son absolutamente bajas, como interceptaciones de teléfonos que no están acordes a la legalidad".

En tanto, la abogada del líder de la CAM, H. L. L., dijo que las imputaciones se basaban en "tres páginas" que contenían información de Wikipedia, un blog y un medio de comunicación.

³ [http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=26-09-](http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=26-09-2017%2000:00:00&NewsID=518590&dtB=26-09-2017%2000:00:00&BodyID=3&PaginaId=2)

[2017%2000:00:00&NewsID=518590&dtB=26-09-2017%2000:00:00&BodyID=3&PaginaId=2](http://impresa.elmercurio.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=26-09-2017%2000:00:00&NewsID=518590&dtB=26-09-2017%2000:00:00&BodyID=3&PaginaId=2)



Asimismo, es necesario tener en cuenta que tanto en Europa, Oriente Medio, como en América Latina ya desde hace muchas décadas, los actores que han tomado parte en este tipo de reclamos, lejos de desarticularse, continúan incrementando el efecto contagio, sumando nuevos conflictos y nuevos actores que se van presentando.

A su vez, se puede identificar como elemento común el alto grado de relevancia del rol de las redes sociales y su manipulación a los fines de cumplimentar sus objetivos.

Como se ha detallado anteriormente, el conflicto territorial tiene una mayor antigüedad e intensidad en Chile, observándose antecedentes de las organizaciones que operan en la actualidad ya en la década de 1990. Es en contacto con este país limítrofe que este conflicto territorial, toma su primer contacto internacional.

Hacia 1997 se inicia una etapa de alta intensidad en el conflicto chileno, con un modus operandi que se repetirán a lo largo de los años. También hacia fines de la década de 1990 surge la **Coordinadora Arauco Malleco (CAM)**.

El denominado “Conflicto Mapuche” en Chile se caracteriza por numeros hechos de violencia extrema del tipo reivindicativo principalmente contra la propiedad: quema de predios habilitados y destrucción de maquinarias, vehículos y transportes de carga entre otros, que generan una sensación de temor y desesperanza entre quienes habitan en las regiones del sur de ese país.

Estos hechos de violencia han tenido un notable aumento y se concentran en las regiones de La Araucana, Los Ríos y BíoBío, siendo los meses de invierno y de verano los mayores ataques.

Toda la zona ha sido foco de noticias, debido a hechos de violencia atribuidos a grupos radicalizados que detrás del reclamo de tierras que consideran propias (cuestión que data del SXIX) y que ahora son propiedad de empresas forestales, mineras y agrícolas. El ataque incendiario⁴ a la casa del matrimonio Luchsinger-Mackay en Vilcún, ocurrido en el enero, terminó con la

⁴ <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/10/25/880703/Cronologia-del-Caso-LuchsingerMackay-desde-el-ataque-a-la-absolucion.html>



muerte de ambos esposos quemados dentro de la casa. Entre diciembre de 2016 y 2017 la ola de atentados en el país trasandino alcanzó un total de 8.

Cronología del caso Luchsinger-MacKay: Desde el ataque a la absolución

La madrugada del 4 de enero de 2013, el matrimonio murió al interior de su casa en Vilcún a raíz de un incendio provocado por un número indeterminado de personas. A casi cinco años del hecho, los presuntos autores conocieron la resolución.

25 de Octubre de 2017 | 13:41 | Emol

El Caso Luchsinger-MacKay

AHORA SE DEBATE

Piñera y Guillier cerraron sus campañas presidenciales. ¿Irás a votar este domingo?

1325 FÚTBOL SE BUSCA ENTRENADOR DE FÚTBOL

¿Nadie quiere dirigir a la "Roja"? Opina sobre el futuro de la selección nacional

La situación actual que se vive en las regiones del sur de Chile es propablemente una de las más delicadas y violentas de los últimos 20 años.

Otros actores relevantes relacionados a este tipo de violencia en Chile son la RESISTENCIA MAPUCHE MALLECO (RMM) y WEICHAN AUKA MAPU (WAM).

La WAM es un desprendimiento de la CAM, y sus miembros más importantes ya pertenecían a esta última. Los postulados son similares, y su principal diferencia radica en la justificación de ataques a iglesias, atento a que consideran que el método de dominación utilizado por el Estado chileno fue la evangelización.

La Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) es identificada como el brazo operativo del MOVIMIENTO AUTÓNOMO DEL PUEL MAPU (MAP) en Argentina.

En el contexto de la cercanía cultural a ambos lados de la cordillera, surge la figura de Facundo JONES HUALA (líder de la RAM), que sostiene la idea de



que la nación mapuche es una sola y que la frontera de los estados de Chile y Argentina no se aplica para ellos, por tratarse de entes a los que no reconoce autoridad. Paralelamente en Chile, la CAM ya tenía su propio líder Héctor LLAITUL CARRILLANCA. La CAM nació en 1998, mientras que la RAM comienza su exposición pública, al menos 10 años después. Otro de sus líderes, el dirigente Jorge HUENCHULLÁN, de la COMUNIDAD TEMUCUICUI, es investigado por su participación en tráfico de armas desde Argentina hacia Chile (25SET17).

Francisco Facundo JONES HUALA ha sido la “cara visible” de la RAM, y es requerido por la justicia chilena, ya que se encuentra imputado como autor del atentado incendiario en contra del FUNDO PISU PISUE ubicado en la COMUNA DE RÍO BUENO, PROVINCIA DE VALDIVIA, XIV REIGÓN y que ocurrió el 09ENE13.⁵

El reclamo se extiende tanto en territorio chileno como argentino. El mismo radica en tener un poder absoluto sobre las tierras que alegan le corresponden por derechos ancestrales. Bajo esta premisa, se reconocen como nación, desconociendo las instituciones legales y legítimas tanto Argentinas como Chilenas, es decir no reconocen sus autoridades.

A lo largo del tiempo han sostenido sus reclamos, avanzando en las concesiones legales que han ido obteniendo, generando una suerte de preservación de su cultura, como un estado paralelo puertas adentro de lo que consideran su territorio. Así es como han definido sus propias autoridades y reglas.

Un ejemplo gráfico de ello, es el sucesivo cuestionamiento de los procedimientos en la frontera donde se les impide el ingreso de hierbas o preparados medicinales naturales. Originalmente, este tipo de reclamos eran orientados al Consulado de Chile pero por en el corriente año el procedimiento se produjo en territorio argentino. Desconociendo así a las autoridades migratorias de ambos países.

Las principales actividades de “reivindicación” mapuche se nuclean en la CAM – COMUNIDAD ARAUCO MALLECO (con mayor influencia en Chile) y la RAM – RESISTENCIA ANCESTRAL MAPUCHE, mayormente en Argentina.

5 <https://publicacionrefractario.wordpress.com/2016/06/01/wallmapupuellmapu-detienen-al-comunero-facundo-jones-huala-tras-permanecer-2-anos-clandestino/#more-10663>



Esta situación no puede dejar de apreciarse en un contexto internacional, más amplio, donde diversos organismos sostienen y avalan los reclamos de los pueblos originarios.

Como se viene detallando, el área de interés de la COMUNIDAD ARAUCO MALLECO – CAM radica esencialmente en Chile, lo cual no excluye su influencia en Argentina, sino que a la luz de su objetivo final y consecuencia obligada de su planificación, la Argentina pasa a ser un área de influencia necesaria y determinante, pero con responsabilidad primaria en la RAM.

Ambos movimientos tienen la intención de cumplir con dos objetivos principales:

1) recuperar territorio para pasar a constituirse como Estado Nación, ya que hoy en día solamente se auto reconocen como nación por no poseer territorio autónomo.

2) los medios son: a - de accionar directo por un lado (mediante el cúmulo de fuerzas, coordinación de estructuras que se van integrando) con acciones violentas y b- vía política utilizando en primera instancia (actual) las estructuras políticas institucionales de Argentina y Chile y, posteriormente, estableciendo la propia con autonomía de las anteriores. (Actualmente se encuentra en un estado de cumplimiento parcial, dado que ya han logrado autonomía puertas adentro de sus comunidades, pero aún dependen de las estructuras de Argentina y Chile ya que no poseen un orden constitucional independiente).-

Como se viene subrayando, hablar de RAM implica hablar de CAM, MIR, FPMR, FARC y SECTORES ANARQUISTAS.

A esta altura no se puede discutir que la zona de responsabilidad de la RAM implica las provincias de CHUBUT, RIO NEGRO y NEUQUEN, como también implica hablar de CHILE y de otras zonas a nivel internacional que tienen influencia directa o indirectamente sobre la RAM y CAM. Es decir que estamos en presencia de una organización que tiene capacidad de accionar en diversas provincias y países.

Tácticas y estrategias de lucha

En referencia al tema de desarrollo en este apartado, es importante señalar que estos movimientos cuentan como estrategia de lucha: Aprender de otras comunidades.



Aquellas que recién comienzan en un proceso de recuperación de tierras deciden aprender de otros procesos más avanzados en otras comunidades. Cada una tendrá sus propias estrategias y metodologías de resistencia. Algunos pueblos utilizan una estrategia “hormiga” en donde poco a poco van ganando terreno y recursos. Otros recurren al poder judicial, nacional o internacional, presentando documentación que acredite la propiedad de la tierra. En algunos casos recurren a visitar la casa del propietario del terreno para amenazarlo exigiéndole que se retire o se atenga a las consecuencias.

VINCULACIONES CON ANARQUISTAS

En la Argentina existen diversas organizaciones anarquistas o cercanas al anarquismo.

Entre ellas destacan las siguientes:

- **FEDERACIÓN LIBERTARIA ARGENTINA** (en el país desde 1970), que incluye al **COLECTIVO ANARQUISTA REGIONAL LA PLATA** y a la **ACCIÓN SOCIALISTA LIBERTARIA**.
- **IRPGF** (FUERZA GUERRILLERA POPULAR REVOLUCIONARIA INTERNACIONAL);
- **KURDISTÁN AMÉRICA LATINA**. Esta última organización no tendría sede en el país, aunque tiene integrantes en la Argentina.

La organización ha realizado diversas actividades en la Argentina. Entre ellas pueden contarse las siguientes:

-Celebración de Newroz (año nuevo kurdo) en la Argentina organizado por el Comité de Mujeres en Solidaridad con Kurdistan el 22MAR2017 en Buenos Aires y en la que participó la cantante kurda Sosin.

<http://kurdistanamericalatina.org/video-de-la-celebracion-de-newroz-en-argentina/>

-Jornada de solidaridad con el pueblo kurdo en Argentina (JUN2017)

<http://kurdistanamericalatina.org/videos-de-la-jornada-de-solidaridad-con-el-pueblo-kurdo-en-argentina/>



-Charla abierta en Córdoba sobre la lucha de las mujeres kurdas, 29SEP2017.

<http://kurdistanamericalatina.org/charla-abierta-en-cordoba-sobre-la-lucha-de-las-mujeres-kurdas-2/>

-Programa especial de radio sobre la lucha de las mujeres kurdas por Zumba la Turba, FM 99.5 (también en www.zumbalaturba.com.ar).

<http://kurdistanamericalatina.org/charla-abierta-en-cordoba-sobre-la-lucha-de-las-mujeres-kurdas-2/>



-Presentación del libro “Mujeres de Kurdistán...” en Buenos Aires, 12OCT2017.

<http://kurdistanamericalatina.org/presentan-el-libro-mujeres-de-kurdistan-en-buenos-aires/>





-Proyección en Moreno de documental sobre la lucha de las mujeres en Kurdistán, 06OCT2017.

<http://kurdistanamericalatina.org/proyectan-en-moreno-documental-sobre-la-lucha-de-las-mujeres-en-kurdistan/>



-Presentación del libro de Sakîne Cansiz (fundadora del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK) y principal referente del Movimiento de Mujeres de Kurdistán (MMK)) en Resistencia, Chaco, el 15OCT2017.

<http://kurdistanamericalatina.org/presentan-libro-de-sakine-cansiz-en-argentina/>



- **ROJAVA AZADÎ** (movimiento separatista kurdo).

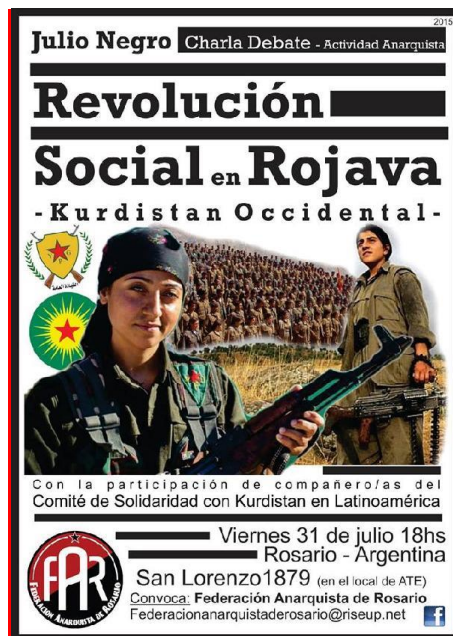
En dicho video se observan banderas de CONVERGENCIA SOCIALISTA.

<https://rojvaazadimadrid.wordpress.com/2016/10/06/una-argentina-en-la-guerra-kurda-la-revolucion-de-las-mujeres/>

- **FEDERACIÓN ANARQUISTA DE ROSARIO**



La organización realizó una actividad en la Argentina vinculada con ROJAVÁ el 31JUL2015: una charla - debate: Revolución social en Rojava - Kurdistan occidental.



En los últimos meses, **la detención de JONES HUALA y el caso MALDONADO permitieron vincular la causa mapuche de la RAM con los movimientos anarquistas.** En este sentido, fueron las anarquistas las agrupaciones que protagonizaron incidentes desde mediados de 2017 en adelante y se posicionaron como los grupos que mostraron mayor énfasis y violencia en sus exteriorizaciones.

El gesto utilizado tanto por JONES HUALA como por Moira MILLÁN y quienes se vinculan a ellos es el atribuido al anarquismo: **brazo extendido en alto y puño cerrado.**



6



7

Es relevante, por tanto, **establecer los modos de financiamiento con que cuenta la RAM**, teniendo en cuenta que habitualmente los principales

⁶ <http://www.pstu.com.ar/jonas-huala-presos-politico-macri/>

⁷ <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/03/02/pueblos-originarios-moira-millan-la-construccion-de-la-nacionalidad-encerro-politicas-criminales-y-de-sometimiento/>



referentes demuestran, por el nivel de exposición de su actividad, tener un respaldo económico que les permite participar de actividades y de viajar.

En este sentido, a nivel mundial, **existen numerosas ONGs y otros colectivos que promueven estudios, programas, intercambios, capacitaciones** - entre otras actividades - vinculadas a los reclamos de los pueblos originarios. Particularmente, Latinoamérica se posiciona a nivel mundial como una de las regiones que mayor interés genera en este tipo de organizaciones para estos fines.

En ocasiones, el apoyo a las causas promovidas por los grupos indigenistas se traduce en aportes económicos. A modo de ejemplo, se menciona un proyecto llevado adelante el INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES (IPES) - organismo que cuenta con el financiamiento del Gobierno de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona (País Vasco); según este Instituto, las acciones realizadas desde 2008 hasta la actualidad han favorecido el fortalecimiento de las comunidades a través de líneas de actuación principales, entre las cuales destaca la estrategia de ejercicio de derechos por parte de las comunidades Mapuche - incluida la creación y puesta en marcha del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Neuquén (ODHPI) -.

Desde IPES se vienen desarrollando actividades como:

- Generación de una Red de personas promotoras de derechos humanos pertenecientes a las comunidades mapuches y capacitadas para el ejercicio de derechos en el territorio mapuche.
- Acciones de defensa jurídica y promoción de los derechos humanos.
- Internacionalización de los problemas de derechos humanos del pueblo mapuche.
- Programa de comunicación y sensibilización de una cultura de derechos humanos respetuosa con los derechos de los pueblos indígenas.
- Estudio, análisis y documentación del proceso del Pueblo Mapuche en la defensa de sus derechos.
- Propuesta de modelo de autodesarrollo del Pueblo Mapuche en base a la definición y creación de sus propios planes de vida.

El propio IPES (es un instituto independiente que funciona gracias al financiamiento del Ayuntamiento de Navarra), a través de su página web, ha declarado que desde el año 2008 asignó recursos financieros para el apoyo y



sostenimiento de las mencionadas iniciativas. Entre los años 2008 y 2012 destinó más de medio millón de Euros al mencionado Proyecto de Fortalecimiento:

Si bien no se cuenta con información fehaciente respecto de la continuidad de estos aportes dinerarios desde 2013 a la fecha, es de interés mencionar que el intercambio entre IPES y algunas comunidades indígenas patagónicas se mantiene vigente, como así se desprende de la nota publicada el 07FEB2017.

“TRABAJANDO CON EL PUEBLO MAPUCHE EN DEFENSA DE SUS DERECHOS”,

en <http://noticias.ipesderechoshumanos.org/2014/02/07/trabajando-con-el-pueblo-mapuche-en-defensa-de-sus-derechos/> ,

En este sitio se da cuenta de una visita de dos miembros de IPES a la comunidad PAICHIL ANTRIAO, asentada en Villa La Angostura (NEUQUÉN):



Mikel Berraondo y Begoña Arrondo, dos miembros del Área Internacional de IPES Elkartea, viajaron hasta la Patagonia argentina para trabajar con la comunidad mapuche en defensa de sus derechos



Miembros de la comunidad mapuche de Villa La Angostura, en la provincia de Neuquén, Argentina.

IPES 'pelea' por los mapuche

AINHOA PIJUDO Pamplona

En la frontera entre Chile y Argentina, en plena Patagonia, habita un pueblo indígena que lleva años denunciando una violación sistemática de derechos humanos. Los mapuche, una comunidad que suma cerca de un millón de personas entre ambos países, viven hostigados por las propias autoridades y en medio de un clima de racismo.

Así lo han podido comprobar los dos miembros de IPES Elkartea que viajaron en diciembre a Villa La Angostura, en la provincia de Neuquén, Argentina, para acompañar y asesorar a la comunidad Paichil Antreao en el proceso de desarrollo de sus derechos. La labor se enmarca dentro de un proyecto de años de recorrido, que ha sido financiado en sus sucesivas fases por el Gobierno foral y Ayuntamiento de Pamplona.

Mikel Berraondo López y Begoña Arrondo Aguirre, los dos miembros de IPES, permanecieron allí durante mes y medio, acompañados por sus dos hijos, Lorea y Unai, de 5 y 6 años, respectivamente. "Empezamos a trabajar con los mapuche hace siete años, a raíz de una visita que hizo a Pamplona una dirigente de la confederación en Neuquén", recuerda Mikel Berraondo, que apunta a Villa La Angostura como



Begoña Arrondo y Mikel Berraondo, con sus dos hijos, Lorea y Unai, en Bosque de los Arrayanes, un lugar emblemático para los mapuche.

un lugar especialmente conflictivo. "Es uno de los últimos paraísos que existen en la Patagonia y tiene un potencial turístico tremendo", apunta.

Hoteles y cabañas de lujo son el atractivo perfecto para un viajero "de alto standing", y eso ha provocado que la persecución "sea mayor que en el resto de la provincia", explica. Prueba de ello es el descenso de miembros de la comunidad. "Llegaron a ser más de 250 familias, pero ahora quedan unas 28", detalla. "El hostigamiento de la propia policía y de los vecinos ha conseguido echarlos. Unas se han ido a vivir

en favelas a la capital; otras, a comunidades más al sur", relata. Mientras, quienes se han quedado viven en un cerro "sin gas, ni electricidad ni agua corriente".

El 'rewe' o lugar sagrado

En 2008, se interpuso una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos contra el Gobierno argentino. En 2011, la comisión concedió el establecimiento de medidas cautelares de protección, a petición del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas de Neuquén. "Reconocía

que existían problemas graves y planteaba una serie de acciones".

Por ejemplo, se pedía que se garantizara el acceso a zonas del bosque que los mapuche consideran lugares sagrados, llamados *rewe*. "Nunca se ha conseguido porque las personas que habitan ese lugar son bastante violentas", asegura Berraondo. "Lanzan los perros, amenazan con pistolas o propinan palizas a quien intenta acercarse", dice. Entre los propietarios de fincas en esa zona está el jugador de baloncesto David Ginóbili. "La ley la han marcado siempre los que han tenido dinero y ha habido una impunidad absoluta". Una de estas propietarias, incluso, llegó a amenazar a Berraondo en una de las charlas que el asesor internacional de IPES ofreció en esta última visita.

En estos momentos, el objetivo es desarrollar las condiciones propicias para que se llegue a una solución amistosa dentro del proceso abierto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos contra Argentina. "En marzo solicitaremos que se inicie el proceso", apunta. Eso implica que habrá dirigentes mapuche que tendrán que acudir a Washington, donde se encuentra la Comisión Interamericana. "Les supone un coste tremendo, tanto personal como económico, que intentamos costear como podemos", valora.

Finalmente, se destaca que de acuerdo a un estudio desarrollado por Sara Mabel Villaba PORTILLO⁸ - que incluyó entrevistas, relevamientos y análisis de bibliografía específica -, en el último tiempo se detectan nuevas manifestaciones o "formatos" de algunas de las comunidades aborígenes en relación a sus liderazgos y formas de exteriorizar sus reclamos; sobre este

⁸ <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho84.pdf>



punto, el documento indica que algunos integrantes de la comunidad en NEUQUÉN recurrió a “una red de apoyo” integrada, entre otros, por trabajadores afiliados a la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE):

Se ha considerado que la CMN contaba con recursos organizativos e identitarios, facilitadores de la movilización en el PNL. Los recursos de tipo organizativo fueron: nuevos líderes, redes y cobertura mediática. Los nuevos líderes se han constituido en un recurso, dado que al momento de la movilización Mapuche en el PNL, la CMN estuvo presidida por una camada de nuevos dirigentes Mapuche con nuevas prácticas y estilo de liderazgo. Para llevar a cabo la movilización, la CMN también ha recurrido a una red de apoyo conformada por los mismos trabajadores del PNL, aglutinados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).

Además, la movilización ha contado con la cobertura de medios de comunicación alternativos y periodistas simpatizantes de las reivindicaciones Mapuche. La cobertura mediática del proceso de movilización ha permitido visibilizar la situación de superposición de territorio Mapuche y el PNL y por tanto el rol desempeñado por el Estado argentino.

VINCULACIONES LA FARC EN CHILE

Dichos vínculos pueden corroborarse en las noticias que se adjuntan seguidamente, siendo confirmados por diferentes actores a raíz de la muerte de “Raúl REYES” líder de las FARC, en el año 2008.



Abogado que recibió informe que reveló vínculos FARC-PC y mapuches: "Aquí no se hizo nada"

Felipe Silva estuvo en Colombia y entregó la documentación al entonces Presidente Sebastián Piñera, quien a su vez lo hizo llegar a la fiscalía. Con anterioridad también llegó a manos de la Agencia Nacional de Inteligencia.

31 de Julio de 2015 | 10:51 | Emol



"Raúl Reyes" (centro), el abatido líder de las FARC.

AFP

SANTIAGO.- "No se hizo nada". Eso dice el abogado Felipe Silva respecto al informe que recibió en 2008 del gobierno colombiano de Álvaro Uribe y en donde se establecían estrechos lazos entre las FARC y el Partido Comunista y grupos mapuches en Chile.

AHORA SE DEBATE



Educación, Salud y Seguridad serán algunos temas del último debate presidencial. ¿Qué opinas?

150

RECOMENDADOS DEL EDITOR



LIBROS: Diez sugerencias para regalar esta Navidad

7



AMENAZA DIGITAL: ¿Qué precauciones hay que tomar?

1

<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/07/31/742866/Abogado-que-recibio-informe-que-revelo-vinculos-FARCPC-y-mapuches-Aqui-no-se-hizo-nada.html>





Soberanía Digital

Actualidad de la agenda internacional

INICIO

RELACIONES INTERNACIONALES

GEOPOLÍTICA

DERECHO INTERNACIONAL

E



Las FARC entrenaron a mapuches en Chile

📅 23 Enero, 2017 👤 Soberanía Digital 📁 Geopolítica, Política exterior, Recursos Naturales

El jefe de la Policía Nacional de Colombia confirmó que los **narcoterroristas** dieron adiestramiento militar a grupos mapuches. "Esos vínculos nunca se cortan", dijo

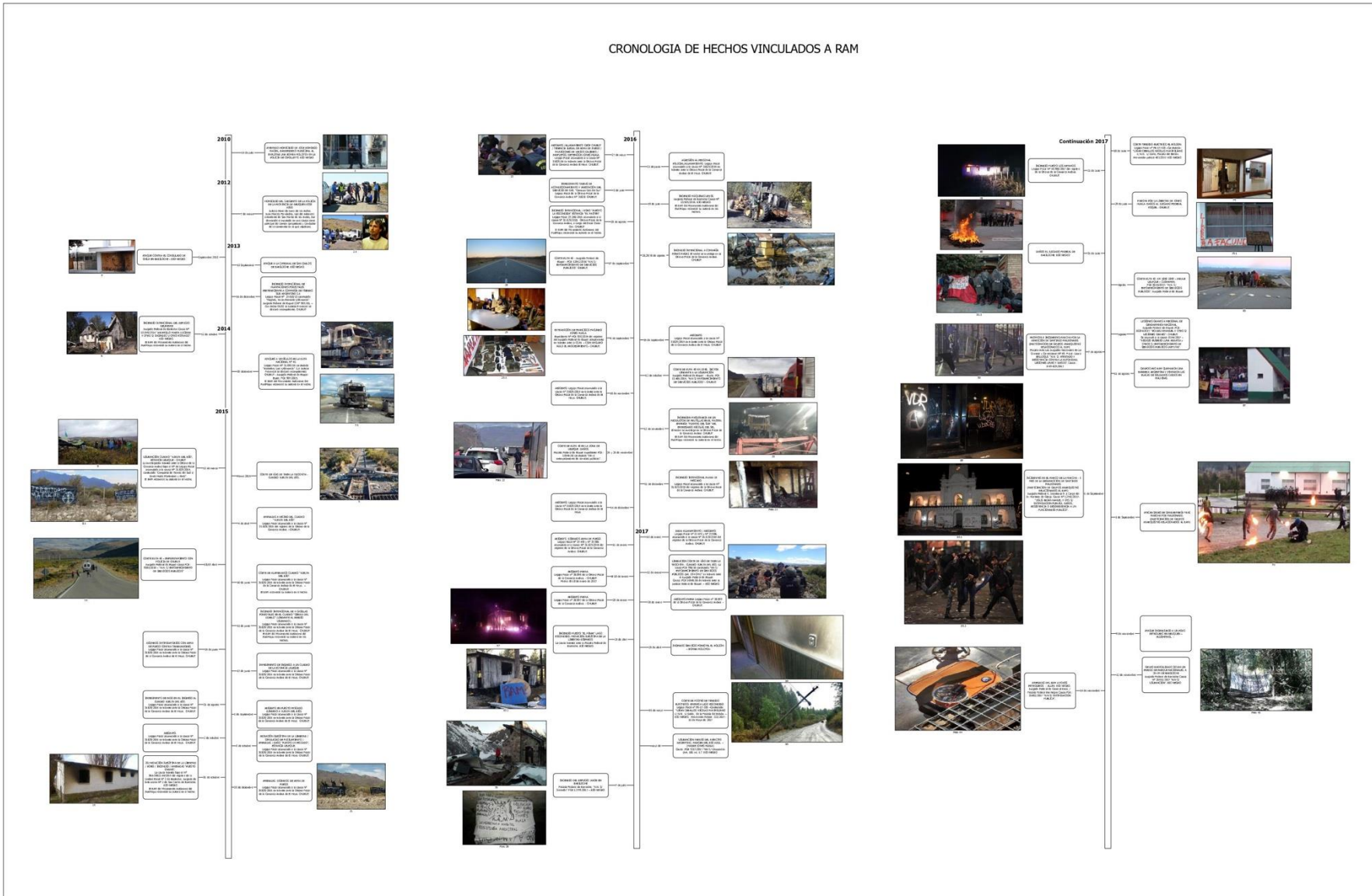
<http://soberaniadigital.com.ar/2017/01/23/las-farc-entrenaron-a-mapuches-en-chile/>



4 – VINCULO CAM / RAM POR CAUSAS JUDICIALES.



CRONOLOGIA DE HECHOS VINCULADOS A RAM



5 – PROFUGOS, DETENIDOS E IMPUTADOS EN CAUSAS RAM



1. HOMICIDIO DEL SARGENTO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN JOSÉ AIGO.

Justicia Penal de Junín de los Andes.

Fecha: 7 de marzo de 2012.

- **PROFUGOS: JORGE ANTONIO SALAZAR OPORTO ALIAS "EL CHINO" Y ALEXIS ALFREDO CORTÉS TORRES ALIAS "ROBERTO" (CHILENOS).**



- **Imputado en la causa como presunto partícipe, Juan Marcos Fernández -hijo del intendente de San Martín de los Andes.**
- **SALAZAR OPORTO:** Según un informe de la Policía de Investigaciones de Chile constan 13 causas penales que pesan sobre Jorge Antonio Salazar Oporto, sindicado como el presunto autor de los disparos que mataron al suboficial el pasado 7 de marzo en la Ruta 23, en el paraje Pilo Lil. Diez de esas causas son por “maltrato de obra a carabineros”, delito asimilable con el de “atentado y resistencia a la autoridad” que



existe en la ley penal de Argentina, lo que revela su persistente inclinación a enfrentarse con uniformados, compatible con su actividad guerrillera como miembro del MIR -Ejército Guerrillero de los Pobres.

- CORTÉS TORRES: Registraba una detención por disturbios en Tierras Blancas, en cercanías de Coquimbo.

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) se adjudicaron la muerte del policía argentino José Eduardo Aigo,

EMITIERON UN COMUNICADO ADMITIENDO SU CRIMEN: “Esperamos hasta el último momento que terminaran el registro y verificaciones, pero cuando nos plantearon llevarnos hasta la comisaría para un chequeo más intenso, tuvimos que actuar en consecuencia, dado que ahí se ponía gravemente en riesgo nuestra libertad y de parte de uno de nosotros, quizás a perpetuidad”.

“Ni hubo reacción precipitada o antojadiza, ni menos premeditada, sino un incidente enmarcado en el histórico conflicto social y de clases del cual somos parte. Intentamos una reducción de ambos policías y conminarlos a tirar sus armas y rendirse”. Pero “todo se frustró porque el sargento Aigo se resistió y se produjo un enfrentamiento prolongado con las consecuencias conocidas”.

Agrega que “nuestros hermanos Juan Carlos y Alexis no son asesinos ni terroristas. Son revolucionarios, guevaristas, internacionalistas, libertarios, combatientes de la resistencia popular, comprometidos profundamente con las luchas sociales y de los pueblos originarios del continente”.



NOTICIAS:

http://www.rionegro.com.ar/policiales/salazar-oporto-y-su-lista-de-ataques-a-policias-MFRN_873179

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/03/24/fpmr-y-mir-se-adjudican-muerte-de-policia-argentino/>

<http://www.cedema.org/ver.php?id=5044>

2. INCENDIO INTENCIONAL DEL REFUGIO NEUMEYER

Juzgado Federal de Bariloche Causa N° 13.859/2014 “JARAMILLO MARTA LUCIANA Y OTRO S/ INCENDIO U OTRO ESTRAGO”. RIO NEGRO.

Fecha: 12 de octubre de 2014

IMPUTADA: JARAMILLO MARTA LUCIANA

3. ABIGEATO /ALLANAMIENTO GEOP CHUBUT / TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO / MUNICIONES DE VARIOS CALIBRES / PANFLETOS/ DETENCION JONES HUALA.

Legajo Fiscal acumulado a la causa N° 31829/15 en trámite ante la Oficina Fiscal de la Comarca Andina El Hoyo. CHUBUT. Fiscal Dra. Banfi , Juez Dr. Zacchino.

Fecha: 27 de mayo de 2016

Se logró identificar a las siguientes personas, algunas de las cuales fueron detenidas e imputadas:

1. FRANCISCO FACUNDO JONES HUALA (DETENIDO).
2. NICOLÁS DANIEL HERNÁNDEZ HUALA (DETENIDO).
3. FERNANDO ELOY JONES HUALA (DETENIDO).
4. ALBERTO CAYUTUR (DETENIDO)
5. ANDREA MILLAÑANCO (DETENIDO)
6. MATÍAS SANTANA (DETENIDO)
7. RODRIGO JARAMILLO (DETENIDO)
8. SERGIO LEONARDO RUIZ (DETENIDO)



9. KAREN PILAR CEBALLOS MENGUE
10. LÍA VALERIA CARDOZO
11. ANDREA NATALIA BAGUES.

4. Doble ALLANAMIENTO / ABIGEATO.

Legajo Fiscal N° 37.470 y N° 37.986, acumulado a la causa N° 31.829/2015 del registro de la Oficina Fiscal de la Comarca Andina. CHUBUT.

Fecha: 10 de enero de 2017.

PROCESADOS SIN PRISION PREVENTIVA:

1. ARIEL MARIOTTO GARZI.
2. RICARDO ANTIGUAL.
3. NICOLAS HERNANDEZ HUALA.

Están imputados por coautores de impedir el normal funcionamiento del servicio del transporte por tierra en grado de tentativa, resistencia a la autoridad, lesiones, y daño agravado.

5. DAÑOS EL JUZGADO FEDERAL DE BARILOCHE. RIO NEGRO

Fecha: 31 de Julio de 2017

1. ROMINA NATALIA JONES**
2. FAUSTO HORACIO JONES HUALA**
3. DIANA MELIDA CIFUENTES**, ***
4. RODRIGO EZEQUIEL ANTIMIL**
5. BERNARDO MATEO OVIEDO**, *
6. TOMAS SANTIAGO JONES**
7. NÉSTOR JAVIER ANTICURA **, *
8. ISMAEL PAINEFIL *, **
9. EMILIO SEBASTIAN JONES *, **

*INCENDIO EN GRADO DE TENTATIVA E INTIMIDACION PÚBLICA.



** DAÑO AGRAVADO, ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD.

***LESIONES.

6. LESIONES GRAVES A PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Juzgado Federal de Esquel. FCR: 10284/2017. “ECHAZU EMANUEL Y OTRO S/ LESIONES GRAVES”- CHUBUT.

Se acumuló a la causa: 8144/2017 – “NICASIO EUSEBIO LUNA ARRATIA y OTROS S/ ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS (ART.194)”.

IMPUTADOS:

1. MATIAS DANIEL SANTANA
2. NICASIO EUSEBIO LUNA ARRATIA (Chileno).

Están imputados por lesiones graves, entorpecimiento de servicios públicos, amenazas, daños, extorsión.

CITADOS A INDAGATORIA PARA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2017.

NO SE PRESENTARON-

7. GRUPO RADICALIZADO USURPA PREDIO MASCARDI DE PARQUE NACIONALES, A 25 KM DE BARILOCHE.

Juzgado Federal de Bariloche. “LUCIANA JARAMILLO y OTROS S/ USURPACION Art. 181 Inc. 1” – Causa N° 26511/2017

23 de Noviembre 2017 – Se ordenó el desalojo.

DETENIDOS:

1. MARÍA ISABEL NAHUEL
2. YESSICA FERNANDA BONEFOI



3. LUCIANA MARTHA JARAMILLO
4. ROMINA ROSAS
5. MAYRA AILEN TAPIA
6. BETIANA AYELEN COLHUAN (16 AÑOS)

8. ENFRENTAMIENTO MIEMBROS DEL RAM CON PREFECTURA NAVAL

FGR: 27423/2017 – “FAUSTO HORACIO JONES HUALA Y LAUTARO ALEJO GONZALEZ S/ MUERTE POR CAUSA DUDOSA, USURPACION Y ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD AGRAVADO POR SER MAS DE 3 PERSONAS”. Juzgado Federal de Bariloche.

Fecha: 25 de noviembre 2017.

Resultaron detenidos:

1. FAUSTO JONES HUALA
2. LAUTARO GONZÁLEZ.

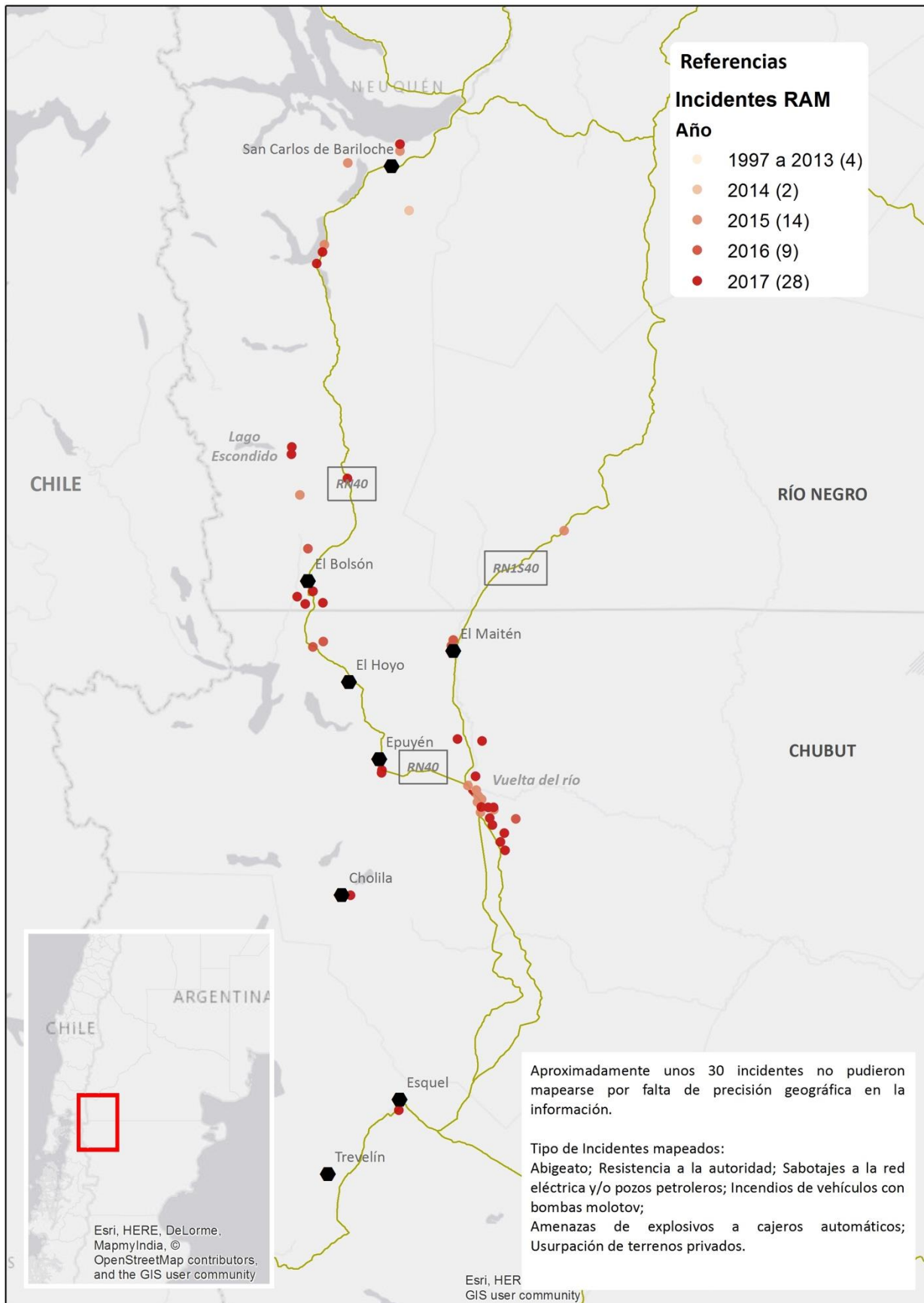
Puestos en libertad: 29 de noviembre 2017

Están imputados por usurpación.



6 – GEOREFENCIAMIENTO DE CAUSAS JUDICIALES





7 – CONCLUSIONES



A la luz de lo descrito a lo largo del presente informe, podemos sostener que nos encontramos frente a un grupo de individuos organizados que recurre a la violencia extrema para alcanzar sus objetivos.

Podemos además afirmar que los hechos descritos anteriormente no son hechos aislados sino forman parte de una organización de carácter ilícito que intenta solaparse en la reivindicación legítima de los pueblos originarios presentes en territorio argentino y reconocidos por la Ley 26.160.

El presente informe representa el accionar conjunto entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales de Neuquén, Chubut y Rio Negro, quienes alertados por la escalada del conflicto en territorio chileno, buscan evitar llegar a la situación en la que se encuentra actualmente el país trasandino respecto a estos reclamos territoriales.

Por ello, tanto la Justicia Federal en la zona de conflicto como la Justicia Provincial se encuentran trabajando actualmente en forma conjunta para avanzar en las investigaciones en curso, en estado avanzado. Y así, poder alcanzar una perspectiva penal acorde a la amenaza que representa este grupo violento para la sociedad afectando la seguridad, el comercio, las economías locales, el turismo y la libre circulación tanto de argentinos como de extranjeros que se encuentran en nuestro país.

